



JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 170  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 12
Sociedades Comerciales .....	Pag. 12

**ASAMBLEAS**

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL  
DE TANCACHA**

CONVOCA a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Entidad, sito en Bv. C. Lazarte 581 –Tancacha, Dpto Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, el día 15 de Setiembre del año dos mil veintiuno, a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Modificación del Estatuto Social – Suscripción de Texto ordenado. 4) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 31 de Octubre de 2.019; y N° 43 cerrado el 31 de Octubre de 2020 respectivamente. 6) Elección de autoridades. 7) Informe de la marcha general de la Entidad. 8) Autorización. NOTA: Si pasada una hora, del horario fijado, y no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones.-

3 días - N° 329476 - \$ 3047,55 - 20/08/2021 - BOE

**MARIANO J. MELANO & ASOCIADOS S.A.**

**SAN FRANCISCO**

Convocatoria a Asamblea. Por reunión de directorio de fecha 13/08/2021, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11/09/2021 a las 16:00 horas, en la sede social de calle Avellaneda N° 178 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y

Anexos, correspondientes al 7º, 8º y 9º ejercicio económico de la sociedad, cerrados el 31 de Marzo de 2019, 31 de Marzo de 2020 y 31 de Marzo de 2021, respectivamente; 3) Consideración de la autorización para exceder los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550, y retribución del directorio.- 4) Distribución del resultado del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación del número de miembros del directorio, y elección de los mismos, por el término de tres ejercicios.- Según lo previsto en el estatuto social, el cierre del libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas se realizará el día 07/09/2021.-

5 días - N° 329342 - \$ 4354,50 - 25/08/2021 - BOE

**SOLU-CER S.A.**

**RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 04/08/2021 convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea general Ordinaria para el día 15/09/2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograra el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Avda. Dr. Amadeo Sabattini Nro. 3.900, de esta a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. Causas de la Celebración Tardía de la Asamblea. 2. Consideración y Aprobación del Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y sus Notas y Anexos correspondientes al cuarto y quinto ejercicio cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 respectivamente. 3. Consideración de la Memoria del Directorio. 4 y 5 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 respectivamente. 4. Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados. 5. Consideración de la Gestión del Directorio respecto de ejercicios cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 respectivamente. 6. Retribución de los miembros del Directorio respecto de ejercicios cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 respectivamente. 7. Designación de dos Accionistas para que firmen el

acta correspondiente. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 328768 - \$ 3699,35 - 24/08/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
UNION Y ESPERANZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 78 de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de AGOSTO de 2.021, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle CHASCOMUS N° 3310, Barrios JARDIN DEL PILAR, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar motivos por la cual no se efectuó Asamblea período 2019 en tiempo, 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 21 Y 22, cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 Y 2020; 3) Elección de las Nuevas Autoridades. Fdo: Secretaría.

2 días - N° 326465 - \$ 672,02 - 19/08/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
ESCUELA DE BELLAS ARTES  
LINO ENEA SPILIMBERGO**

**RIO TERCERO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta número 647 de la comisión directiva de fecha 28/07/2021 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el 25 de agosto a las 14hs, de manera presencial con autorización del COE, cumpliendo con las medidas de bioseguridad, en la sede social sita en Inten-

dente de Buono y San Pedro de Rio Tercero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos número 51 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y el ejercicio económico número 52 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por las que no se realizó las asambleas dentro de los terminos estatutarios.

8 días - N° 326721 - \$ 3370,72 - 19/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 578 de la Comisión Directiva, de fecha 05 días del mes de JULIO de 2.021, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martin de la Ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 30 de Abril de 2021. Comisión Directiva.

5 días - N° 327781 - \$ 1372,65 - 20/08/2021 - BOE

#### **EL RODEO BARRIO PRIVADO E.R. S.A.**

Convóquese a los Sres. Accionistas de EL RODEO BARRIO PRIVADO E.R. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021 a las 17.30 hs en primera convocatoria y 18.30 hs en segunda convocatoria y que en razón de la situación de pandemia Covid19 y lo dispuesto "IPJ" mediante Resolución 25/2020, se llevará a cabo "A DISTANCIA" mediante la aplicación ZOOM, para lo cual se les enviará el correspondiente ID y contraseña hasta 3 días antes de la fecha de asamblea, a los fines de tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presidente. 2) Aprobación de la documentación referenciada en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Elección de nuevas autoridades: 3 Directores titulares y 1 Director suplente por el término de 3 ejercicios. 4) Aprobación de lo actuado y trabajado por la comisión de transición. 5) Ratificación de la Administración CJS Consultores. 6) Ratificación de lo actuado

en relación al Servicio de Seguridad/Vigilancia y Obra Civil. 7) Ratificación de lo actuado en relación a la instalación de los juegos. 8) Fijación de nueva pauta de interés aplicable a todas las obligaciones emergentes - multas, sanciones, etc. 9) Aprobación del certificado de deuda para ejecución judicial. 10) Aprobación del certificado de libre deuda para transferencias y demás constancias. 11) Conformación de comisiones: Mantenimiento y Espacios Verdes; Arquitectura y Eventos y Actividades Sociales. Se recuerda a los accionistas cumplimentar con el Art. 238 de la LSC, cursando comunicación por escrito de su asistencia hasta el día 25/08/2021 a elrodeo@cjsconsultores.com.ar. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la administración. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 327631 - \$ 4375,10 - 19/08/2021 - BOE

#### **DEL BO RIO CUARTO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de "DEL BO RIO CUARTO S.A." a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el local de calle Alsina N° 175 de Río Cuarto (Cba.) el día 03 de Septiembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) aumento del capital social - emisión de las acciones. 2) limitación del derecho de preferencia. 3) suscripción e integración de las acciones emitidas. 4) reforma del artículo quinto de los estatutos sociales. 5) renovación directorio - fijación y elección de directores titulares y suplentes. 6) elección de un síndico titular y un suplente. 7) designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

5 días - N° 327814 - \$ 1642,95 - 19/08/2021 - BOE

#### **RAMONDA MOTORS SA**

#### **VILLA MARÍA**

Convocatoria Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de Ramonda Motors S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de setiembre de 2021 a las quince horas en el local de Avda. Presidente Juan Domingo Perón N° 2289, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Flujo de Efectivo y demás anexos y Memoria del Directorio correspondientes al 27º Ejercicio Económico de la Sociedad comprendido entre el 1º

de Mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021 y de la gestión del Directorio en el mismo ejercicio. 3º) Remuneraciones a Directores. 4º) Distribución de Utilidades. 5º) Elección de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 328134 - \$ 2509,50 - 23/08/2021 - BOE

#### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 11 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba integrando el Distrito 1, del número 43137 al 1053049; Distrito 2, del número 1053055 al 1407847; Distrito 3, del número 1407865 al 1706286; Distrito 4, del número 1706287 al 1986036; Distrito 5, del número 1986052 al 2238039; Distrito 6, del número 2238042 al 2446208; Distrito 7, del número 2446212 al 2584714; Distrito 8, del número 2584715 al 2721947; Distrito 9, del número 2721948 al 2853371 y Distrito 10, del número 2853374 al 2992761; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social), el resultado del tratamiento se les comunicará, a través del correo mencionado, al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al

Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 23 de Julio de 2021. Luis Octavio Pierri. Presidente.

3 días - N° 328019 - \$ 4504,44 - 20/08/2021 - BOE

#### PANQUINK S.A.

#### VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2.021, a las 08 horas, en la sede social en la sede social sita en calle Teniente Ibáñez 1271, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 328410 - \$ 3183,75 - 19/08/2021 - BOE

#### CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 231 de fecha 9 de agosto de 2021, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 2021, a

las 12:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2°) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha de 09/03/2021. 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 328059 - \$ 2493,60 - 20/08/2021 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A

Se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-extraordinaria online ingresando a la sala virtual de la plataforma zoom bajo link:<https://us04web.zoom.us/j/76014075642?pwd=cm1Hbnp3clZjc0s1TXdLR2Jkk2JUUT09>, para el 07 de Septiembre del 2021 a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs . En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Informe del directorio sobre la gestión realizada y actuación llevada a cabo. TERCERO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2019. CUARTO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2020. QUINTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. SEXTO: Consideración de la gestión del directorio. SEPTIMO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM. OCTAVO: Mejoras y Cuestiones de seguridad propias del barrio.

5 días - N° 328408 - \$ 4046,50 - 20/08/2021 - BOE

#### SANATORIO ARGENTINO S.A.

#### SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A, para el día TREINTA Y UNO (31) de AGOSTO de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo A DISTANCIA mediante la aplicación ZOOM, cuyo link de ingreso

es: <https://us04web.zoom.us/j/4199925523?pwd=SHVVM0EySkVVVjEzQTFXTEJkRWtCZz09;IDdeReunión:419925523;Códigodeacceso:9j3Cxx>, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Dejar sin efecto las Actas de Asamblea N° 99 de fecha 15/06/2021 que constan en los Exptes N° 0007-181360/2021 y N° 0007-182543/2021 tramitados ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba; 2.- Ratificar el Acta de Directorio N° 44 de fecha 25/01/2021 que convocó a Asamblea General Ordinaria para elección de Autoridades, y Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 98 de fecha 17/02/2021 de designación de Autoridades.- Se informa a los accionistas, que para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia para su registro con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de la asamblea, mediante correo electrónico dirigido a [contaduria@sanatorioargentino.org](mailto:contaduria@sanatorioargentino.org) desde la dirección de mail del accionista que obligatoriamente deberá coincidir con la que tiene registrada Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, para acceder y participar de la asamblea a distancia.

5 días - N° 328186 - \$ 3280,65 - 20/08/2021 - BOE

#### NUESTRA HUELLA S.A.

#### VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2.021, a las 10 horas, en la sede social en la sede social sita en calle Teniente Ibáñez 1271, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 328412 - \$ 3009,50 - 19/08/2021 - BOE

#### DATA QUIMICA S.A.

#### VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2.021, a las 12 horas, en la sede social en la sede social sita en calle Teniente Ibáñez 1271, y segunda convocatoria para las 13 hs.

del mismo día, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos N° 29, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 328414 - \$ 3243,25 - 19/08/2021 - BOE

#### **AGROBERNA S.A.**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2.021, a las 14 horas, en la sede social en la sede social sita en calle Teniente Ibáñez 1271, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 328419 - \$ 2988,25 - 19/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PERSPECTIVA SOCIAL**

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 20 de Agosto de 2021 a las 19hs. Atento lo dispuesto por la 25/2020 de IPJ, la misma se realizará de manera virtual en el link: <https://meet.google.com/nwk-znns-xyh> a fin de considerar el siguiente orden del día. 1. Elección de autoridades.

3 días - N° 328612 - \$ 345 - 19/08/2021 - BOE

#### **SANTA MARÍA DEL SUQUÍA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Agosto de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se convoca a los señores Accionistas de "SANTA MARÍA DEL SUQUÍA S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 7 de Septiembre de 2021 a las 19:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 370, 1er Piso, Oficina A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1) De-

signación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Gestión del Directorio; 3) Consideración de la situación actual de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y acciones pertinentes; 4) Consideración de las actuales propuestas de regularización y mejora de la misma; 5) Consideración de modificación de la Sede Social; 6) Elección de Autoridades; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la Sede Social la totalidad de la documentación y demás información relativa a los puntos del Orden del Día de esta Asamblea. Asimismo, se hace saber a los Sres. accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día miércoles 1 de Septiembre de 2021, procediéndose con posterioridad al cierre del Libro de Registro de Asistencias a Asambleas. El Presidente.

5 días - N° 328688 - \$ 7076,75 - 20/08/2021 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL MATTALDI**

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevara a cabo el día 03 de septiembre del 2021 a las 19:30 horas en su sede social calle San José 411, de la localidad de Mattaldi, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente orden del día: 1)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2017; 2)- Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad; 3)- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020; 4)- Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Dicha Asamblea se realizara de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de emergencia sanitarias establecidas en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 956/2020.

8 días - N° 328266 - \$ 6868,80 - 23/08/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO**

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, por Acta N°873, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2021 a las 14 hs, en prime-

ra convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 14:30 hs., en su sede social sita en San Martín y Alfonsín de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificar y Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2021, en los siguientes puntos del orden del día: A) Rectificar y Ratificar la elección de la totalidad de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y Fiscalizadora de Cuentas, B) Ratificar la "consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 80 cerrado el 31 de octubre de 2019 y ejercicios económicos N° 81 cerrado el 31 de octubre de 2020". Se recuerda a los asociados que en virtud de las medidas de emergencia sanitarias por Covid 19, dispuestas por las autoridades, y expresadas en autorización del COE local, la asamblea tendrá lugar en forma presencial, con todos los protocolos vigentes; se deberá asistir con barbijos y mantener un distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar sus manos con alcohol al ingresar y antes de tocar objetos. Firmado: La comisión Directiva.-

8 días - N° 328805 - \$ 10336,80 - 25/08/2021 - BOE

Por la resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del día 12 de Agosto de 2021 se aprobó la elección del nuevo Directorio, resultando reelectos como Director Titular el Señor Tobares Sergio Enrique y como Director Suplente la Señora Saleme Alicia Beatriz. Se distribuyeron los cargos del Directorio resultando designados de la siguiente manera: Director Titular con cargo de Presidente Sr. Tobares Sergio Enrique DNI N° 16.157.458 y Director Suplente a la Sra. Saleme Alicia Beatriz DNI N° 13.820.083.

1 día - N° 328927 - \$ 358,50 - 19/08/2021 - BOE

#### **CENTRO PRIVADO DE CIRUGÍA AMBULATORIA HUMANA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día seis (06) de septiembre de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se que se llevará a cabo en la modalidad a distancia mediante la aplicación denominada Meet de Google. Para participar de la misma se deberá i) contar con una computadora y/o teléfono portátil con acceso a internet, cámara, audio y micrófono, ii) contar con un correo electrónico de Google asociado a su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II e ingresar

a través del mismo a Google Meet con el siguiente enlace <https://meet.google.com/cps-gxm-q-fox>. Cualquier información adicional para el ingreso será enviada al correo electrónico denunciado a aquellos accionistas que hayan informado su asistencia a la Asamblea. Los puntos del Orden del Día a tratar son: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera del término previsto en la Ley 19.550. 3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/20. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31/12/20. 7) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes. 8) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y el estatuto social, cursando comunicación dirigida a la sede Social o por correo electrónico a la casilla [vergarama25@gmail.com](mailto:vergarama25@gmail.com) indicando un teléfono y un correo electrónico, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día treinta y uno (31) de agosto de 2021 a las 17 horas, momento en el que se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Cualquier cuestión o consulta técnica relacionada a la participación remota en la Asamblea podrá ser dirigida a [vergarama25@gmail.com](mailto:vergarama25@gmail.com). Córdoba, de agosto de 2021.

5 días - N° 328934 - \$ 8715,50 - 23/08/2021 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO  
JOSÉ MARÍA PAZ**

**INRIVILLE**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre de 2.021, a las 19 horas. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será : 753 191 3039, Código de acceso: 0AvdU1, el que será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presi-

dente y Secretario; 2) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXII, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 328840 - \$ 3345,28 - 27/08/2021 - BOE

**CONSORCIO DE PROPIETARIOS  
GALERÍA PASEO LUCERNA**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 DE AGOSTO DE 2021 a las 16.30 horas, en los espacios comunes del propio consorcio, sito en calle Av. Rafael Núñez 4620, Barrio Cerro Las Rosas, con el siguiente Orden del Día: 1) Conformación del Consejo de Administración compuesto por tres (3) propietarios 2) Constitución del Fondo de Reserva del Consorcio 3) Banco Roela como entidad recaudadora de expensas 4) Seguridad y vigilancia nocturna en la galería 5) Mejoras edilicias (cartel y escaleras) 6) Propuesta de depósito en planta alta 7) Condiciones actuales de cámara séptica, pozo negro y cámara de inspección. 8) Manifestación de situación laboral actual del personal de maestranza. 9) Inspección eléctrica y edilicia. LA ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 328950 - \$ 2012,25 - 19/08/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
DEL SEMINARIO DE DANZAS DEL  
TEATRO DEL LIBERTADOR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2021, a las 11 horas, en el Pabellón Argentina – U.N.C. sita en calle Av Haya de la Torre s/n. Si a la fecha de la Asamblea, entran en vigencia nuevas disposiciones sanitarias que prohíban las reuniones sociales, la misma se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia de acuerdo con los términos de la Resolución N°25/2020 de la DIPJ Cba, en el mismo día y horario establecidos anteriormente a través de la plataforma ZOOM, <https://us05web.zoom.us/j/3355829766pwd=Ulc0czVRZ0Fobll6d0lBk-5jSdzA4Zz09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015,

31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, y 31/12/2020, respectivamente; 3) Elección de autoridades; 4) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 5) Consideración de las causales por la no realización de las Asambleas Ordinarias Anuales, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019.-

3 días - N° 328975 - \$ 2106,72 - 20/08/2021 - BOE

**TRANSPORTISTAS UNIDOS  
DE LA CARLOTA**

Convocase a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de agosto de 2021, a las 20 horas, en las instalaciones del TRANSPORTISTAS UNIDOS DE LA CARLOTA ASOCIACIÓN CIVIL, sita en Sarmiento 143, ciudad de La Carlota, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente electo y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables cerrados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios 2015,2016,2017,2018,2019 y 2020; 5) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. 7) Palabras finales.

3 días - N° 328999 - \$ 2710,95 - 19/08/2021 - BOE

**ASOCIACION CRECIENDO  
EN LA CUMBRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 185 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Septiembre de 2021, a las 15 horas, en la sede sita en Av. Argentina 423 de la localidad de La Cumbre, para el desarrollo de la misma, se cumplirá con todo los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE local). Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el aislamiento social obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada a DISTANCIA, mediante el uso de PLATAFORMA VIRTUAL MEET, cuyo enlace será informado oportunamente, a fin de tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término; 3) Cambio de sede social: calle Ruzcnak 630, La Cumbre. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017, al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 y 5) Elección de autoridades: COMISION DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; COMISION REVISORA DE CUENTAS: dos (2) miembros titulares y uno (1) miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 329062 - \$ 2578,95 - 23/08/2021 - BOE

#### **HNAS JAUREGUY S.A.S.**

#### **ALTA GRACIA**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Reunión de Socios de fecha 13/08/2021, las accionistas de HNAS JAUREGUY S.A.S., de forma unánime y autoconvocada y en sede social, resolvieron ratificar el acta de reunión de socios de fecha 24/06/2021 y aprobar la elección de Mónica Graciela Jaureguy, DNI 25.581.190, CUIT/CUIL 27-25581190-3, nacida el día 03/12/1976, sexo femenino, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Tacuarí 637 de Alta Gracia, Pcia de Córdoba, con domicilio especial en Tacuarí 637 de Alta Gracia, Pcia de Córdoba, Diana Lorena Jaureguy, DNI 22.079.016, CUIT/CUIL 27-22079016-4 nacida el día 05/02/1971, sexo femenino, casada, argentina, profesora, con domicilio en V.Lecuna 1120 de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, con domicilio especial en V.Lecuna 1120 de Alta Gracia, Pcia de Córdoba y Andrea Silvia Jaureguy, DNI 22.942.964, CUIT/CUIL 27-22942964-2, nacida el día 18/06/1973, sexo femenino, divorciada, argentina, docente, con domicilio en calle Dean Funes 193 de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, con domicilio especial en Dean Funes 193 de Alta Gracia, Pcia de Córdoba, como Administradoras Titulares teniendo, de manera conjunta, alternada o indistinta, todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y a Martínez Jaureguy Lorenzo, DNI 42.184.414, CUIT 20-42184414-4, masculino, nacido el 25/09/1999, soltero, estudiante, con

domicilio en V.Lecuna 1120 de Alta Gracia, Pcia de Córdoba, con domicilio especial en V.Lecuna 1120 de Alta Gracia, Pcia de Córdoba como Administrador suplente. Asimismo se aprobó la modificación de los arts. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de las Sras. Mónica Graciela Jaureguy, DNI 25.581.190, Diana Lorena Jaureguy, DNI 22.079.016 y Andrea Silvia Jaureguy, DNI 22.942.964, que revestirán el carácter de Administradores Titulares, desempeñando el cargo de manera conjunta, alternada o indistinta en todas sus funciones, teniendo todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa. En este mismo acto, se designa al Sr. Martínez Jaureguy Lorenzo, DNI 42.184.414, CUIT 20-42184414-4, masculino, nacido el 25/09/1999, soltero, estudiante, con domicilio en V.Lecuna 1120 de la ciudad de Alta Gracia, Pcia de Córdoba, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley. Se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de las Sras. Mónica Graciela Jaureguy, DNI 25581190, Diana Lorena Jaureguy, DNI 22.079.016 y Andrea Silvia Jaureguy, DNI 22.942.964, de manera conjunta, alternada o indistinta de cualquiera de ellas. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 329057 - \$ 1554,48 - 19/08/2021 - BOE

#### **JAMBO S.A.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día catorce de setiembre de dos mil veintiuno a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración del aumento de capital social en la suma de pesos treinta y seis millones seiscientos seis mil (\$ 36.606.000) mediante aportes dinerarios en efectivo conforme a los términos del 188, art. 235 inc. 1 de la L.G.S y, en su caso, clases de acciones a emitirse. 2º) Consideración de la forma y modalidades de suscripción e integración

del aumento de capital. 3º) Consideración de la modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales en orden al capital social. 4º) Consideración de la delegación en el Directorio de las gestiones pertinentes a efectos de concretar la suscripción e integración de dicho aumento de capital con el correspondiente ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en los términos del art. 194 s.s. y códtes. de la ley 19.550. 5º) Consideración de la delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago de las respectivas acciones, conforme las prescripciones del art. 235 inc. 1 de la ley 19.550. 6º) Autorización para obtener la conformidad administrativa en relación al cumplimiento de los requisitos legales y fiscales a los fines de la inscripción de la Asamblea por ante el Registro Público. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art. 237 ley 19.550).

5 días - N° 329183 - \$ 5525,20 - 25/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CATÓLICA DE EMPLEADAS**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA: la Asociación Católica de empleadas CUIT 33-53824545-9 convoca para ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA el día 23 de Agosto de 2021 a las 14 hrs, en calle Vélez Sársfield 230. ORDEN DEL DIA: 1) Oraciones, 2) Causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término, 3) Someter a la aprobación de socias Memorias y Balances Generales Anuales de los años dos mil diecinueve y dos mil veinte 4) Aprobación e informes Comisión Revisora de Cuentas 5) Construcción Instituto Monseñor de Andrea, 6) Renovación de Comisión Directiva, 7) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta respectiva.

3 días - N° 329200 - \$ 1296 - 20/08/2021 - BOE

#### **TIRO FEDERAL DE MARCOS JUAREZ**

CONVOVATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Asociados: EL TIRO FEDERAL DE MARCOS JUAREZ, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 2021 a las 20hs, en la sede de la

Institución situada en calle Fuerza Aerea Argentina N 1800 , de la localidad de Marcos Juarez cp 2580 provincia de Córdoba. Orden del Día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asambleas junto con los miembros de la comisión directiva.- 2- Tratamiento del Informe final de la comisión directiva.- 3- Consideración de los balances correspondientes a los periodos 2019 y 2020. 4- Renovación de autoridades.- 5- Modificación del Estatuto Social.-

3 días - N° 329248 - \$ 1690,95 - 19/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 2021 a las 10 hs. bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma Zoom con la siguiente forma de acceso: ID de reunión: 554 012 9510 - Código de acceso: Asamblea, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, respectivamente. 3) Elección de los Miembros de la Junta Escrutadora. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 329313 - \$ 2045,70 - 23/08/2021 - BOE

#### **SOMOS DIVERSIDAD CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 009 de la Comisión Directiva, de fecha 03/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Av Castro Barros N° 1064, de Barrio San Martín, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios: 2018; 2019; 2020; comprendiendo del 12/11/2018 al 30/04/2019; del 01/05/2019 al 30/04/2020 y del 01/05/2020 al 30/04/2021 respectivamente. En caso que las medidas sanitarias impidan la realización de la asamblea de manera presencial

se realizará por la plataforma Google meet en el siguiente link <https://meet.google.com/cmn-eofm-poc> , a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 329553 - \$ 962,30 - 19/08/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO - ASOCIACIÓN CIVIL**

El "Centro de Jubilados y Pensionados 12 de Mayo- Asociación Civil", convoca a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día martes 07 de Septiembre de 2021 a las 16:00 hs. , en la sede social sita en calle Teodoro Fels 5518 Barrio Jorge Newbery, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2. Rectificación y Ratificación de Asamblea convocada el día 18-03-2021. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección de Autoridades correspondientes al período 2021-2023, según lo establecido en el Título VI, Art. 19 del Estatuto de la Asociación.

2 días - N° 329328 - \$ 1293,90 - 19/08/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "IGUALDAD"**

##### **ANISACATE**

El Centro de Jubilados y Pensionados "Igualdad" convoca Asamblea Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2021 a las 11 hs en sede del Centro, ubicada en Calle Pública s/n Lote 12 Manzana 336 Barrio Balcones de Paravachasca de la Localidad de Anisacate, deberán asistir todos los asociados respetando todos los protocolos vigentes para prevenir el Covid 19.-

3 días - N° 329426 - \$ 908,10 - 20/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION JUVENTUD SPORTIVA TOTORAL**

##### **VILLA DEL TOTORAL**

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea a celebrarse el 30/09/2021, a las 19.00 horas de acuerdo a la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a distancia por medios digitales en la aplicación denominada Zoom, ID 401 668 7823, Clave de Acceso

326097, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación celebrada con fecha 14 de abril de 2021, previa lectura de la misma, sin perjuicio de la validez de las decisiones adoptadas en dicha Asamblea.

1 día - N° 329437 - \$ 540,70 - 19/08/2021 - BOE

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA.** Conforme a lo determinado en el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Agosto 2021 a las 18 horas en el local social de la Calle Aconquija 2302, Barrio Parque Capital, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior para su aprobación.- 2º) Informe sobre las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.- 3º) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de ésta Asamblea.- 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 56 cerrado el 31 de marzo de 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5º) Renovación (Artículos 71, 75 y 76 del Estatuto Social) de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Pro-tesorero, Tres Vocales más tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.- • Balance y Memoria a disposición del socio en secretaria del club.

5 días - N° 329574 - \$ 4424,75 - 25/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO**

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO a la Asamblea Anual Ordinaria. La misma tendrá lugar en el Salón Social de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO, sito en Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, el martes 31 de agosto de 2021 a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda citación, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2020. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROTESORERO, TRES (3) VOCALES TITULARES y DOS (2) VOCALES

SUPLENTEs, todos por el término de dos (2) años; TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS TIRULARES y DOS (2) REVISADORES DE CUENTAS SUPLENTEs todos por el término de un (1) año. Todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. ELVIO MARTIN PERETTI - JUAN PABLO CASALIS - Secretario - Presidente.

5 días - N° 328761 - s/c - 23/08/2021 - BOE

#### **ATENEJO JUVENTUS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 18/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2021, a las 19:00 horas, en el domicilio de calle San Luis N° 188, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, o, para el hipotético caso en que no pudiera ser celebrada de forma presencial por restricciones sanitarias emanadas de los órganos de gobierno, a distancia, a través de la plataforma Zoom, comunicándose oportunamente a los asociados las medidas a tener en cuenta para el libre acceso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2021.

1 día - N° 329795 - \$ 707,30 - 19/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCASE A ASAMBLEA. Por medio de reunión de Comisión Directiva de fecha 2/8/2021 se resolvió de manera unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13/09/2021 a las 17:00 horas que se realizará de manera virtual a distancia, conforme lo establece la resolución 25 "G" 2020 a través del siguiente link: <https://meet.google.com/qfj-awoq-vgg> para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 9/11/2020. 2- Consideración de Memoria, Balance General, cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que cerró el 30/04/2021.

3 días - N° 327711 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR JULIO CORTÁZAR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 225 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de julio de 2021, se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 27 de

agosto de 2021 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Diego de Torres 1332 de Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2. Tratamiento de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020; 3. Elección de Autoridades. La asamblea se realizará en un espacio abierto y la cantidad de socios que asistirán serán veinte, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Dec. Nac. N° 956/2020.

1 día - N° 328973 - s/c - 19/08/2021 - BOE

Por Acta N°1029 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Agosto de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Septiembre del 2021 a las 16:00h en la sede social sita en calle 25 de Mayo 433 de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente Orden del día: 1)Explicación de las causa por las que se realiza fuera de termino; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2019; 4) Reforma integral del Estatuto Social adoptando modelo aprobado por IPJ de Bibliotecas Populares; 5) Elecciones de Autoridades de acuerdo a Estatuto nuevo; 6) Aprobación de memoria y balances de los Ejercicios Económicos iniciados el 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017; del 1 de Octubre de 2017 al 30 de septiembre del 2018 y del 1 de Octubre de 2018 al 30 de septiembre del 2019.

3 días - N° 329036 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN CARLOS MINAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 10 de septiembre de 2021 a las 14:00 horas, de forma virtual a través del sistema de videoconferencia "Zoom" ID de reunión: 828 5270 5439, Código de acceso: buscm21, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término del Ejercicio Económico N° 28 cerrado el día 31 de mayo de 2020. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 28 cerrado el 31/5/2020 y N° 29 cerrado el 31/5/2021. CUARTO: 4º.- Elección de tres (3) vocales suplentes; tres miembros del Jurado y un suplente y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y un suplente, por finalización de mandato. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 329085 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA FILADELFIA ARGENTINA**

Convócase a los Asociados de la Iglesia Evangélica Filadelfia Argentina, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23-08-2021 a las 20:00 hs, en el domicilio de la sede central sita en calle de los Regidores N° 1148 del B° Marqués de Sobremonte Anexo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado el 30-06-2019.- GABRIELA YERSUMINO - MIGUEL ANGEL YERSUMINO (Secretaria) - (Presidente).

3 días - N° 329074 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAMPACHO**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAMPACHO"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme RG 25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting"; link ingreso <https://us02web.zoom.us/j/86189985684?pwd=RzUr-dkNnbGhyMEExHRmRESER3REZOZz09> para el día 01 de Septiembre de 2021, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Informe de los motivos del llamado fuera de término por el ejercicio 2020. 3) Designación de dos asambleístas para que, con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 4) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a el Ejercicio Económico N° 38 iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el pasado 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración de la cuota Social. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección



de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo danielpalacios1951@gmail.com indicando nombre y apellido, número de D.N.I. y número de socio, a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia.

3 días - N° 329350 - s/c - 20/08/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ**

El Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria el día 08 de Septiembre 2021 a las 15:00 horas a realizarse de manera virtual mediante plataforma Zoom para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior; 2) Designación de (3) socios para controlar el acto asambleario de elección; 3) Recepción de Listas; 4) Renovación Total de la Comisión Directiva; 5) Lectura y aprobación del Balance y cuenta de resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico y financiero, finalizado el 31 de Agosto del año 2020; 6) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio año 2020; 7) Designación de (2) asociados para suscribir el acta de asamblea junto a Presidente y ProSecretario. Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia. El N° de ID de la reunión será 627 788 3668 y la contraseña Centro301. En caso de requerirse reunión en segunda convocatoria por falta de quórum la misma se realizará a las 16:00 horas por el mismo medio.-

3 días - N° 329416 - s/c - 20/08/2021 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de septiembre de 2021 a las 18:00 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de Mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea. 3. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta

respectiva. 4. Consideración de Memoria anual año 2.018, 2019 y 2020 Balance General 2018, 2019 y 2020 Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2018, 2019 y 2020. 5. Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta escrutadora. 6. Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cumplir: vicepresidente, prosecretario, prosecretario tres vocales titulares y tres vocales suplentes por un año. Por la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes por año. 7. Temas varios. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 329421 - s/c - 20/08/2021 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMÉRICA**

Por Acta 153 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 04/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia por medios digitales para el día 25 de agosto de 2021, a las 17:30 horas. Atento el régimen de aislamiento preventivo social obligatorio se determina, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución ? 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto ? 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet; c) Unirse haciendo click el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qfg-siqb-mob>; y, d) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: macolombati@gmail.com detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto. El Orden del día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 del Estatuto Social; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 30 de abril de 2.021 3) Elección de los tres (3) miembros de la Comisión Escrutadora, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 48 del Estatuto Social. 4) Elección de las siguientes autoridades para integrar la Comisión Directiva:

cuatro (4) Miembros Titulares para cubrir los cargos de Prosecretario y tres (3) cargos de Vocal Titular cuyo mandato durará dos (2) años; y, dos (2) Miembros Suplentes para cubrir dos (2) cargos de Vocal Suplente cuyo mandato durará dos (2) años, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 11 y 12 del Estatuto Social. Elección de autoridades para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto Social: Un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente con mandato por un (1) año. Elección de los integrantes del Jurado de conformidad con lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto Social: Tres (3) Miembros con mandato por un (1) año; y, 5) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 329495 - s/c - 20/08/2021 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SARMIENTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Córdoba, el día 10 de Setiembre de 2021 a las 18.00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios números 59 y 60, cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 329635 - s/c - 25/08/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO**

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Septiembre del 2021 a las 16:00h en la sede social sita en calle 25 de Mayo 433 de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente Orden del día: 1)Explicación de las causa por las que se realiza fuera de termino; 2) Designación

de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2019; 4) Reforma integral del Estatuto Social adoptando modelo aprobado por IPJ de Bibliotecas Populares; 5) Elecciones de Autoridades de acuerdo a Estatuto nuevo; 6) Aprobación de memoria y balances de los Ejercicios Económicos iniciados el 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017; del 1 de Octubre de 2017 al 30 de septiembre del 2018 y del 1 de Octubre de 2018 al 30 de septiembre del 2019.

3 días - N° 329652 - s/c - 23/08/2021 - BOE

### **CÁMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE COLONIA CAROYA**

Por Acta N° 661 de la Comisión Directiva, de fecha 03/08/2021 resuelve CONVOCAR a los señores ASOCIADOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2021, a las 19:00 hs, a través de la plataforma "Google Meet" proveída por la empresa "Google Argentina S.R.L." en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/xuy-zpph-sep> para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 30 de Junio de 2018; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 30 de Junio de 2019 y Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 30 de Junio de 2020.- 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora.- 4) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos, señores: Presidente: Nanini, Alberto Enrique; Vicepresidente: Arrieta Cristina; Secretaria: Goy Belén; Pro-Secretario: Dolivo Maximiliano; Tesorero: Lépore Adrián; Pro-Tesorero: Cargnelutti Daniel; Vocales Titulares: Vay Walter, Tofolón Natalia, Cargnelutti Alfonso, Rossi Emiliano, Rivoira Guillermo, Rosso Walter; Vocales Suplentes y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.-

5) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto.-

1 día - N° 329687 - s/c - 19/08/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224 LEOPOLDO LUGONES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 25 de la comisión Directiva, fecha 11/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria On line, a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2021, a las 16 horas, a través de la plataforma virtual, con la siguiente dirección para Unirse a la reunión <https://meet.jit.si/AsambleaCooperadora-IPEAYM224>, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Informar causales, por las cuales se postergó y realiza la asamblea fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos n° 12 y 13 finalizados los días 31/12/2019 y 31/12/2020. 4- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente.

3 días - N° 329752 - s/c - 23/08/2021 - BOE

### **SOCIEDAD ITALIANA "GUILLERMO MARCONI" DE SOCORROS MUTUOS**

CONVOCATORIA. De conformidad a lo estipulado en el art. 29 del ESTATUTO SOCIAL el Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Veintisiete (27) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021) a las 21,30 hs, en el domicilio social calle Dr. Carlos Boeri y San Martín de la localidad de Gral. Baldissera, con el objetivo de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico – administrativo número Ochenta y uno (81) comprendido desde el 01/07/19 al 30/06/20. 3) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por expiración de mandatos de los actuales artículos N° 14, 16, 19 del Estatuto Social. La renovación de cargos es de Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vo-

cal Suplente, Tres Miembros Junta Fiscalizadora Titulares y Un Miembro de Junta Fiscalizadora Suplente.

1 día - N° 329792 - s/c - 19/08/2021 - BOE

### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL DEHEZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 709 de la Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de General Deheza de fecha 11/08/2021, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 7 de Septiembre de 2021 a las 20:00 horas en sede social de calle Liniers 465, con la obligación de asistir con barbijos, cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto 956/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. – 2.- Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria del 22/11/2019. En caso que por cuestiones sanitarias reinantes no se permitan o suspendan las asambleas presenciales la misma se realizará vía plataforma MEET con los siguientes datos: Reunión Asamblea Bomberos Voluntarios Gral. Deheza Martes, 7 de septiembre · 7:45 – 11:45pm. Información para unirse a Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/vuz-jsia-tgs>. LA COMISION DIRECTIVA de ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL DEHEZA.

3 días - N° 329818 - s/c - 23/08/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN COOP. CASA DEL NIÑO DE LABOULAYE- ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 725 de la Comisión Directiva de fecha 08/08/2021, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de septiembre de 2021, a las 14 horas, a celebrarse bajo la modalidad a distancia, de conformidad con la Resolución N° 25/2020, mediante plataforma virtual, reunión Zoom: <https://us05web.zoom.us/j/85005069621?pwd=MUX4Wm11cEhIKzhORC9vNUU5ZEIhdz09> ID de reunión: 850 0506 9621 - Código de acceso: gum1Q9, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Ratificar todos los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2021, a saber: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Informar sobre los motivos por los cuales se realiza, la asamblea correspondiente al 22º

ejercicio, fuera del término establecido en el estatuto; 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019; 4- Elección de autoridades para el cargo de Tesorero y tres vocales suplentes, por el término de 2 años; y 5- Elección de un miembro titular y dos suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años. 3°) Rectificar elección de autoridades de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2021 en cuanto a la Junta Electoral y designar dos miembros titulares y dos miembros suplentes de la Junta Electoral, con motivo de cumplimentar con el artículo 31 del estatuto social. 4°) Informar sobre los motivos por los cuales se realiza la asamblea correspondiente al 23° ejercicio, fuera del término establecido en el estatuto; 5°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2020; y 6°) Elección de autoridades para el cargo de presidente, secretario y tres vocales titulares, por el término de dos años y 7°) Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 329852 - s/c - 23/08/2021 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c) y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 –Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 21 de septiembre de 2021 a partir de las 19:00 horas en la sede de la entidad sita en calle Tucumán N° 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2- Informe de las causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario la presente Asamblea. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2020. 4- Tratamiento y consideración de la venta de los siguientes inmuebles: a).- Inmueble designado como lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Inscripto en la Matricula

N° 237.377, Manzana 77 Lote 6, con superficie de 363 metros cuadrados.- b).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Inscripto en la Matricula N°1.374.332, Manzana 25 Lote 6, con superficie de 1.000 metros cuadrados.- c).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Inscripto en la Matricula N°1.374.333, Manzana 25 Lote 7, con superficie de 1.000 metros cuadrados.- d) Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Inscripto en la Matricula N°1.374.334, Manzana 25 Lote 8, con superficie de 1.000 metros cuadrados.- e).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Inscripto en la Matricula N°1.374.335, Manzana 25 Lote 9, con superficie de 1.000 metros cuadrados.- f).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Inscripto en la Matricula N°1.374.336, Manzana 25 Lote 10, con superficie de 1.000 metros cuadrados.- g).- Bienes inmuebles adquiridos en subasta en autos caratulados "Asociación Mutual y Social Del Club Atlético y Filodramático Alicia c/ Rodríguez, José Laureano – Ejecutivo – Cuerpo de Ejecución – Expte. N° 483686 – Letra A N° 51/2006" que se describen a continuación: Lote terreno ubicado en la localidad de Idiazabal, Inscripto en la Matricula 226.273; Lote terreno edificado ubicado en la localidad de Idiazabal, Inscripto en la Matricula 502.500; Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Idiazabal, Inscripto en la Matricula 677.353; Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Idiazabal, Inscripto en la Matricula 1.364.517; Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Idiazabal, Inscripto en la Matricula 1.363.754.- 5- Tratamiento y consideración de la designación del responsable de Filial Las Varillas.- 6- Informe del cierre de la Filial Calchin.- 7- Consideración de la aplicación del Artículo 24 Inc. "C" de la ley 20.321 y Resolución 152/1990 del INAES.- 8- Fijación del valor de la cuota societaria.- 9- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social). 10- Renovación parcial del Consejo Directivo: por el término de tres años: Tesorero, Cuarto Vocal Titular y Primer Vocal Suplente. DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 37: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización." Art. 41: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado sus conformidades por escrito y estén apoyados por las firmas de no menos del

1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por Asamblea antes del eleccionario quién decidirá sobre el particular.

3 días - N° 329204 - s/c - 20/08/2021 - BOE

#### CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 23 de Setiembre de 2.021 a las 19:30 hs. en el local de la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Uchaca, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: O R D E N D E L D I A 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio N° 30 finalizado el 30 de Noviembre 2019 y Ejercicio N° 31 finalizado el 30 de Noviembre 2020 4) Se pone en conocimiento de la presente asamblea actos realizados por el Consejo Directivo, quien otorgó Ayudas Económicas con Garantía Hipotecaria, aceptando de plena conformidad las siguientes Hipotecas sobre inmuebles urbanos: a) Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 107 MANZANA 60 en Uchaca, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 301,79 m2, Cuenta N° 1803-4161391-2 ,con certificado catastral 1.104.314 de propiedad del Asociado N°3704 b) Una fracción de terreno y sus mejoras, que es parte del Solar número Uno, en el plano de subdivisión de Manzana 21, del pueblo de Serrano, en pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba . La fracción se designa como LOTE "Uno B" con una Superficie de 252 m2 que lindan: al Nor-Este, calle Belgrano; al Nor-Oeste, calle Juan XXIII; al Sud-Este, parte lote uno b y al Sud-Oeste, con parte del lote uno d, todo según plano. Cuenta número "22.01.1.975.6990/5 con Nomenclatura Catastral: Departamento: 22, Pedanía: 01; Ciudad:16; Circunscripción: 01; Sección: 01; Manzana: 024; Parcelas:021. Propiedad del Asociado N°5034, Saby Gustavo Daniel. c) Un

lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 54 MANZANA 3 ubicado en la localidad de Jovita, Pedanía Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 750 m2, con certificado catastral 1.292.221 inscripto en el Registro General de la Provincia en Mat. 1.387.145 del Departamento General Roca de propiedad del Asociado N°15004 d) Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 55 MANZANA 3 ubicado en la localidad de Jovita, Pedanía Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 600 m2, con certificado catastral 1.292.234 inscripto en el Registro General de la Provincia en Mat. 1.387.146 del Departamento General Roca de propiedad del Asociado N° 15004.-d) Mutuo con Garantía Hipotecaria "Flo-tante" – Un lote de terreno, con todo lo clavado y plantado, según Lote B-1 de la Mza I-2, designado como LOTE QUINCE, Superficie 504 mts2,- Certificado Catastral N° 1214934, Inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 36.365 del Dpto Juaréz Célman, empadronado en la Dirección General de Rentas con la Cuenta N° 18032233762/9, de propiedad del Asociado N° 2629.-5) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos.-6) Tratamiento de la cuota social bimestral.-7) Se pone a consideración de los señores assembleístas "La Donación" según : Lotes resultantes de Plano de Mensura, Unión, y Subdivisión para futura Unión Expte. provincial Número 0588-008282/2017. Los Lotes a donar, se designan como Lote 101 con superficie de 44,10 ms2 y Lote 105 con superficie de 24,26 ms2, cuyas demás medidas y especificaciones obran en el referenciado plano. Donación que tiene como causa la necesidad de rectificar parte de las parcelas resultantes del Expte. Provincial N° 0588-4390/2014 por haberse omitido el trazado de la calle Salta. El Lote 101 debe donarse a favor de los cónyuges Oscar Alberto Vilches y Gladys del Valle Zabala y el Lote 105 a favor de los cónyuges Leonel Emiliano Ruatta y Carolina Mabel Anchorena. 8) Se pone a consideración de los presentes la Compra-Venta de un Lote de terreno urbano, con todo lo clavado y plantado, ubicado en la localidad de Ucacha, Pedanía Chucúl, Departamento Juárez Célman, Pcia. De Córdoba, designado como LOTE CATORCE de la MANZANA I-2, Superficie Total 324 mts2, inscripto en el Registro General de la Provincia, con relación a la Matrícula N° 366.373, del Dpto. Juárez Célman (18-03), según Certificado Catastral N° 1.328.845, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, bajo la Cuenta N° 1803-2233761/1.-9) El Consejo Directivo autorizó el funcionamiento de la Filial en el sur de la Pro-

vincia de Córdoba, JOVITA, en calle Mitre N° 72, C.P. 6127, poniendo el tema en conocimiento de la Asamblea.-10) Se pone en conocimiento de los asociados, la apertura en el mes de Agosto 2020 de la PROVEEDURIA-UCACHA, en calle La Rioja N° 220, en nuestra localidad de Ucacha.-11) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo y con la presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas.- 12) Renovación de Autoridades, con la elección de dos tercios del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 8 (ocho) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar, el de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Fiscal Titular Primero, Fiscal Titular Segundo, Fiscal Titular Tercero.-

3 días - N° 329654 - s/c - 23/08/2021 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

MARIA EUGENIA LUDUEÑA, DNI 23824511, domiciliada en calle Eduardo Maldonado N° 1547 - B° Los Plátonos - Córdoba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, libre de toda deuda o gravamen, ubicado en calle 27 de Abril N° 422 de la Ciudad de Córdoba, a favor de GASTON EDGARDO HUZULIAK, DNI 31341848, domiciliado en calle Colón N° 230 - Villa del Rosario - Córdoba. Oposiciones dentro del término de la Ley 11867, Dra. Ivana Boetto, Duarte Quirós N° 609 - 8° Piso Of. "A" - Córdoba, Tel. 0351-4240282, Lunes a Viernes de 8.30 a 11.00 hs.

5 días - N° 328063 - \$ 2333,75 - 19/08/2021 - BOE

Por contrato de fecha 02-11-2020 y Addenda de fecha 09-08-2021 la Sra. ALEJANDRA DEL VALLE TRABALON, DNI 20.345.234 CUIT 27-20345234-4 con domicilio en Los Pumas 128, Barrio Chacras de la Villa, Ciudad de Villa Allende, vende y transfiere a la Sra. MARÍA LAURA MARZO, D.N.I. Nro. 22.034.346. (CUIT 23-22034346-4), con domicilio en calle Lima 2891 de esta Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio FARMACIA TRABALON ubicado en calle Zárate 1.754 esquina Gomez Pereyra, de esta ciudad de Córdoba Oposiciones: Ab. Ricardo M. Pereira Duarte, sito en 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 Ciudad de Córdoba

5 días - N° 328217 - \$ 1022,85 - 20/08/2021 - BOE

RIO CUARTO - EDICTOS LEY 11.867. El Sr. Javier Enrique Dalvit, D.N.I. N° 21.998.636, con domicilio real en Ruta Provincial 30 Km 1,5 Lote 291, Country San Esteban – Rio Cuarto - Córdoba, TRANSFIERE en concepto de integración de aporte de

capital para la constitución de la sociedad la "LA HUELLA AGRO S.R.L." CUIT 30-71680286-4, con domicilio en calle Constitución N° 254 de esta Ciudad de Rio Cuarto, Cba.; el fondo de comercio de empresa unipersonal agropecuaria ubicada en la Zona Rural de Villa Valeria, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, "Establecimiento LA MARIA ANTONIA" CEDENTE: JAVIER ENRIQUE DALVID, CUIT 20-21998636-0, con domicilio en Ruta Provincial 30 Km 1,5 Lote 291, Country San Esteban – Rio Cuarto – Córdoba. CESIONARIO: "LA HUELLA AGRO S.R.L." CUIT 30-71680286-4, con domicilio en calle Constitución N° 254 de esta Ciudad de Rio Cuarto, Cba. – Pasivo a cargo del cedente. Oposiciones en Calle Belgrano N° 323, Rio Cuarto, Córdoba, en el horario de Lunes a Viernes de 8 a 12 hs. RIO CUARTO, 9 de Agosto de 2021.

5 días - N° 328279 - \$ 2289,55 - 23/08/2021 - BOE

VILLA MARIA - El Sr. Hugo Alberto Haponiuk, con domicilio en calle Mendoza N° 1767 de la Ciudad de Villa María, vende, cede y transfiere todos los derechos y acciones que le corresponden sobre el fondo de comercio correspondiente al rubro Farmacia, denominado fantásticamente como Farmacia Lamadrid, sita en calle Buenos Aires 1996 de la ciudad de Villa María, a la Sra. Adriana Emilse Korytko, con domicilio en calle Méjico N° 470 de la ciudad de Villa María.-

5 días - N° 328554 - \$ 646,55 - 24/08/2021 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### SOFRO S.A.

### MARCOS JUAREZ

AUTORIDADES. EDICTO COMPLEMENTARIO del aviso N° 266830 de fecha 30/07/2020, en el que se omitió publicar que la Asamblea General Ordinaria N°31 de fecha 11/04/2018 ratifica la Asamblea General Ordinaria N°30 de fecha 14/02/2018.

1 día - N° 329376 - \$ 192,20 - 19/08/2021 - BOE

### GRUPO AINSA S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2021. Socios: 1) FERNANDO SIMON ALOCHIS, D.N.I. N°27256294, CUIT/CUIL N° 20272562947, nacido/a el día 16/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Fontana Pedro 112, de la ciudad de Villa Fontana, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO AINSA S.A.S. Sede: Calle Cordoba 357,

barrio Centro, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO SIMON ALOCHIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO SIMON ALOCHIS, D.N.I. N°27256294 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS MARIÁ LORENZO, D.N.I. N°31730703 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO SIMON ALOCHIS, D.N.I. N°27256294. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 329569 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### EL TATI S.A.

#### MARCOS JUAREZ

AUTORIDADES. EDICTO COMPLEMENTARIO (D.N.I. de directores) de avisos N°209372 y N°209375 ambos de fecha 22/05/2019. Por Asamblea General Ordinaria N°17 de fecha 16/11/2015 y Asamblea General Ordinaria N°21 de fecha 22/08/2016, se resolvió designar al Sr. Marcos Rodríguez como Presidente (DNI 4.754.935); a los Sres. Santiago Rodríguez (DNI 10.661.686) y Marcela Rodríguez (DNI 6.267.803) como Directores Titulares; y a los Sres. Inés Rodríguez (DNI 23.567.651), Miguel García Haymes (DNI 8.267.803) y Héctor Cecci (DNI 10.204.402) como Directores Suplentes.

1 día - N° 329374 - \$ 470,15 - 19/08/2021 - BOE

#### INGEPAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) ARNALDO ANDRES GONZALEZ LEZCANO, D.N.I. N°36168165, CUIT/CUIL N° 20361681658, nacido/a el día 30/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Garcia Rafael 3327, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INGEPAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Garcia Rafael 3327, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARNALDO ANDRES GONZALEZ LEZCANO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARNALDO ANDRES GONZALEZ LEZCANO, D.N.I. N°36168165 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLIXTO VELOSO GARCIA, D.N.I. N°94630847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARNALDO ANDRES GONZALEZ LEZCANO, D.N.I. N°36168165. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329575 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### GRUPO BLC S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2021. Socios: 1) ZULMA BEATRIZ ORTIZ, D.N.I. N°18017159, CUIT/CUIL N° 27180171598, nacido/a el día 05/12/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Retirado/A, con domicilio real en Calle Javier Lopez 2692, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO BLC S.A.S. Sede: Avenida Ricardo Rojas 7437, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZULMA BEATRIZ ORTIZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ZULMA BEATRIZ ORTIZ, D.N.I. N°18017159 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER DA-

NIEL BARNES, D.N.I. N°35528069 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZULMA BEATRIZ ORTIZ, D.N.I. N°18017159. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 329578 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### TUNELLO S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2021. Socios: 1) MARIA VERONICA CRIVELLO, D.N.I. N°25196426, CUIT/CUIL N° 27251964268, nacido/a el día 31/03/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle G Del Barco 1258, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TUNELLO S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros 1450, torre/local 212, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: Realización directa y/o indirecta de toda clase de actividades relacionadas con la, condición, locución, publicidad, propagandas y/o campañas publicitarias, de todo género y para toda clase de personas humanas o jurídicas, privadas y/o públicas, a través de todos los medios apropiados, dentro de los cuales se mencionan en forma enunciativa pero no limitativa, el diseño, creación, producción y promoción de campañas publicitarias a realizarse a través de medios como la prensa, radio, televisión, cine, plataformas digitales, entre otros. Así como la producción y/o realización de documentos y contenidos con propósitos publicitarios y/o de comunicación. Servicios de realización y/o producción de comerciales mediante filmación, producción fotográfica, diseño, casting y/o música para cine, radio, plataformas digitales y/o televisión.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. B) COMERCIALES: 1) La compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de alimentos, postres, helados y comestibles, La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales

y complementarias relacionados con la industria de los alimentos, bebidas, refrescos, vinos y licores, La obtención, ya sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de autorizaciones, concesiones, permisos o licencias por parte de autoridades o dependencias administrativas, estatal o municipal, que pueden ser necesarios para el buen cumplimiento de los objetivos de la sociedad. La explotación y/o establecimiento de restaurantes, cafeterías, panadería, pastelerías, heladerías stands de alimentos, stands de bebidas, bares, discotecas y en general todo tipo de establecimientos comerciales, pudiendo llevar acabo todo lo anterior por si o por terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - C) INDUSTRIALES: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración, confección, productos alimenticios, incluyendo perecederos y no perecederos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades.- D) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- E) FINANCIERAS: La Sociedad También podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras-excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA VERONICA CRIVELLO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VERONICA CRIVELLO, D.N.I. N°25196426 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MONICA ANDREA CRIVELLO, D.N.I. N°21783596 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VERONICA CRIVELLO, D.N.I. N°25196426.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 329594 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### RIHERCO MATERIALES S.A.

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) HECTOR ANIBAL VILLAFANE, D.N.I. N°6595657, CUIT/CUIL N° 20065956579, nacido/a el día 03/12/1940, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acuña 535, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO JAVIER VILLAFANE, D.N.I. N°20501432, CUIT/CUIL N° 20205014323, nacido/a el día 13/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres De Maldonado Lastenia 576, barrio Villa Elisa, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PATRICIO VILLAFANE, D.N.I. N°28103787, CUIT/CUIL N° 20281037871, nacido/a el día 03/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acuña 535, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ANIBAL GERMAN VILLAFANE, D.N.I. N°22160197, CUIT/CUIL N° 20221601972, nacido/a el día 20/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 367, piso 5, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIHERCO MATERIALES S.A. Sede: Calle Intendente Del Buono 326, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos

Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR ANIBAL VILLAFANE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) GUSTAVO JAVIER VILLAFANE, suscribe la cantidad de 1667 acciones. 3) PATRICIO VILLAFANE, suscribe la cantidad de 1666 acciones. 4) ANIBAL GERMAN VILLAFANE, suscribe la cantidad de 1667 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO JAVIER VILLAFANE, D.N.I. N°20501432 2) Director/a Suplente: ANIBAL GERMAN VILLAFANE, D.N.I. N°22160197. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 329736 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **ATENAS DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.A.S.**

Constitución de fecha 05/08/2021. Socios: 1) JORGE ALBERTO LUNA, D.N.I. N°21585595, CUIT/CUIL N° 20215855954, nacido/a el día 05/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedriel Gustavo 3639, barrio Patricios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ATENAS DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 4, lote 26, barrio Villa Retiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cinco Mil (55000) representado por 55000 acciones de valor nominal

Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO LUNA, suscribe la cantidad de 55000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALBERTO LUNA, D.N.I. N°21585595 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO JAVIER HONORES, D.N.I. N°32035431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO LUNA, D.N.I. N°21585595. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329738 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **TRANSPORTE BENGALA S.A.S.**

Constitución de fecha 19/07/2021. Socios: 1) PAULA CASTELLI, D.N.I. N°27548495, CUIT/CUIL N° 23275484954, nacido/a el día 01/09/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Catamarca 430, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO LAZZARINO, D.N.I. N°41965305, CUIT/CUIL N° 20419653056, nacido/a el día 09/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Padre Buteler 33, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE BENGALA S.A.S. Sede: Calle Prudencio Bustos 453, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) El transporte nacional e internacional de cargas en general por cualquier vía, sea terrestre, aérea, fluvial o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, B) la instalación de plantas destinadas a la producción de insumos para la construcción, C) la comercialización de materiales de construcción y de materias primas destinadas a la producción de productos alimenticios, D) la importación y exportación de



productos vinculador a su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 10 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA CASTELLI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) LUCIANO LAZZARINO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PAULA CASTELLI, D.N.I. N°27548495 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO LAZZARINO, D.N.I. N°41965305 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA CASTELLI, D.N.I. N°27548495. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329759 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **MATEYCO S.A.S.**

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) MATEO FRANCISCO BRANDALISE, D.N.I. N°32256586, CUIT/CUIL N° 20322565861, nacido/a el día 27/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 394, piso 7, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MATEYCO S.A.S. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 394, piso 7, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 56160 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO FRANCISCO BRANDALISE, suscribe la cantidad de 56160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATEO FRANCISCO BRANDALISE, D.N.I. N°32256586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA RUTH BRANDALISE, D.N.I. N°29879492 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO FRANCISCO BRANDALISE, D.N.I. N°32256586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 329762 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **LAS MANOS S.A.S.**

Constitución de fecha 09/08/2021. Socios: 1) OSCAR NARCISO CAMPRA, D.N.I. N°17403453, CUIT/CUIL N° 20174034533, nacido/a el día 28/06/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Rosendo Viejo 653, de la ciudad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARISA DEL MILAGRO COLAZO, D.N.I. N°17403467, CUIT/CUIL N° 27174034678, nacido/a el día 03/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Rosendo Viejo 653, de la ciudad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LAS MANOS S.A.S. Sede: Calle Rosendo Viejo 653, de la ciudad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscrip-

ción: 1) OSCAR NARCISO CAMPRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARISA DEL MILAGRO COLAZO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR NARCISO CAMPRA, D.N.I. N°17403453 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO CAMPRA, D.N.I. N°37107706 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR NARCISO CAMPRA, D.N.I. N°17403453. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 329764 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **TRANSPORTE LA MAJESTUOSA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) RODRIGO JOSE SALVATORI, D.N.I. N°39026299, CUIT/CUIL N° 20390262990, nacido/a el día 13/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 406, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALDANA ELIZABETH BODOIRA, D.N.I. N°40752022, CUIT/CUIL N° 27407520225, nacido/a el día 13/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 406, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE LA MAJESTUOSA S.A.S. Sede: Calle Mendoza 406, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO JOSE SALVATORI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALDANA ELIZABETH BODOIRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALDANA ELIZABETH BODOIRA, D.N.I. N°40752022 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO JOSE SALVATORI, D.N.I. N°39026299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDANA ELIZABETH BODOIRA, D.N.I. N°40752022. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329765 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### GRASSMARKET S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2021. Socios: 1) SILVIA RAQUEL LUNGHI, D.N.I. N°25490295, CUIT/CUIL N° 27254902956, nacido/a el día 30/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 189, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS JAVIER LUNGHI, D.N.I. N°27837833, CUIT/CUIL N° 20278378331, nacido/a el día 20/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 189, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRASSMARKET S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 340, piso 1, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA RAQUEL LUNGHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS JAVIER LUNGHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS JAVIER LUNGHI, D.N.I. N°27837833 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA RAQUEL LUNGHI, D.N.I. N°25490295 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER LUNGHI, D.N.I. N°27837833. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 329769 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### CHICHEÑO S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) CEFERINO FLORES MARTÍNEZ, D.N.I. N°93934577, CUIT/CUIL N° 23939345779, nacido/a el día 03/02/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Boliviana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Murguiondo Cnel Prudencio 3017, de la ciudad de Lanus, Departamento Lanus, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) TOMAS RIDDER MARTINEZ HUANCA, D.N.I. N°94318754, CUIT/CUIL N° 20943187542, nacido/a el día 22/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Boliviana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes 10, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHICHEÑO S.A.S. Sede: Calle Cordoba 690, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUMENTARIA Y TEXTIL mediante las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen; b) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cual-

quier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; c) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CEFERINO FLORES MARTÍNEZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) TOMAS RIDDER MARTINEZ HUANCA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS RIDDER MARTINEZ HUANCA, D.N.I. N°94318754 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CEFERINO FLORES MARTÍNEZ, D.N.I. N°93934577 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS RIDDER MARTINEZ HUANCA, D.N.I. N°94318754. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 329776 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **KING CUSTOMER S.A.S.**

Constitución de fecha 13/08/2021. Socios: 1) GASTON NICOLAS ISA, D.N.I. N°35474275, CUIT/CUIL N° 20354742757, nacido/a el día 26/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benassi Padre 974, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: KING CUSTOMER S.A.S. Sede: Avenida Eden 176, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON NICOLAS ISA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON NICOLAS ISA, D.N.I. N°35474275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TANIA NELIDA ISA, D.N.I. N°34128194 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON NICOLAS ISA, D.N.I. N°35474275. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329784 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **TODO BATERIAS S.A.S.**

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) SANTIAGO PANDO, D.N.I. N°38501507, CUIT/CUIL N° 20385015071, nacido/a el día 07/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Santa Teresa De Jesus 7750, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS LANARI, D.N.I. N°36947028, CUIT/CUIL N° 20369470281, nacido/a el día 23/06/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 5741, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TODO BATERIAS S.A.S. Sede: Calle Ombu 2284, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) El armado, construcción, ensamblado, modificación, pulido, reconstrucción, reparación, restauración, soldado, fundición de todo metal y cuanta otra actividad resulte necesaria para

la fabricación y/o comercialización de baterías y sus derivados y demás productos relacionados con el objeto social, importación, exportación, distribución, compra, venta, por mayor o menor de baterías y/o de cualquier otro metal y sus derivados, y demás productos relacionados con el objeto social. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO PANDO, suscribe la cantidad de 6700 acciones. 2) NICOLAS LANARI, suscribe la cantidad de 3300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO PANDO, D.N.I. N°38501507 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS LANARI, D.N.I. N°36947028 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO PANDO, D.N.I. N°38501507. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329794 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **GLACIAR GYM S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2021. Socios: 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908, CUIT/CUIL N° 20393229080, nacido/a el día 11/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 5034, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416, CUIT/CUIL N° 20333884160, nacido/a el día 28/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Paz 3800, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, D.N.I. N°31218918, CUIT/CUIL N° 20312189187, nacido/a el día 01/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bolivar 550, piso PB, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLACIAR GYM S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ELIAS ROSSI, suscribe la cantidad de 270 acciones. 2) FEDERICO TOMAS OVELAR, suscribe la cantidad de 270 acciones. 3) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329797 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **NOVOCOR SOLUCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) ABRIL ELIZABETH GOROSTIAGA, D.N.I. N°43622286, CUIT/CUIL N° 27436222861, nacido/a el día 19/08/2001, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Santo Tomas 309, piso 2, departamento A, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOVOCOR SOLUCIONES S.A.S.Sede: Calle Ing Olmos 273, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 300 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 10 acciones de valor nominal Cinco Mil Seiscientos Dieciseis (5616.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ABRIL ELIZABETH GOROSTIAGA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ABRIL ELIZABETH GOROSTIAGA, D.N.I. N°43622286 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO ARDILES OTTONELLI, D.N.I. N°25735590 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ABRIL ELIZABETH GOROSTIAGA, D.N.I. N°43622286. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 01/07.

1 día - N° 329824 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### LEVEL CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2021.Socios: 1) GUILLERMO DARIO OCHOA, D.N.I. N°31543853, CUIT/CUIL N° 20315438536, nacido/a el día 17/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Durand Alfonso 538, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEVEL CONSTRUCTORA S.A.S.Sede: Calle Durand Alfonso 538, barrio Las Palmas, de la ciudad

de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO DARIO OCHOA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO DARIO OCHOA, D.N.I. N°31543853 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTHA ROMINA GONZALEZ, D.N.I. N°33436416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO DARIO OCHOA, D.N.I. N°31543853. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329843 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **FABRICARTON S.R.L.**

Edicto ampliatorio del Edicto N° 326026 del 3/8/2021. Por Acta de fecha 24/9/2018 se designó socio-gerente de Fabricarton SRL a Daniel Faustino Ariagno, DNI 14256099. Juzg. 1° Inst. CyC. 7° Nom. - Conc. y Soc. N° 4. Expte. 7177407. Of. 5/8/2021.

1 día - N° 328709 - \$ 115 - 19/08/2021 - BOE

#### **GEBO INVERSIONES S.A.**

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) ARIEL RAUL ODETTI, D.N.I. N°21999681, CUIT/CUIL N° 20219996811, nacido/a el día 02/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Pasaje Santa Cruz 1910, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NATA-

LIA CAROLINA CARRILLO, D.N.I. N°24783341, CUIT/CUIL N° 27247833418, nacido/a el día 11/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Pasaje Santa Cruz 1910, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GEBO INVERSIONES S.A. Sede: Pasaje Santa Cruz 1910, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud, la terapéutica y servicios de atención médica. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL RAUL ODETTI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) NATALIA CAROLINA CARRILLO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre

un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ARIEL RAUL ODETTI, D.N.I. N°21999681 2) Director/a Suplente: NATALIA CAROLINA CARRILLO, D.N.I. N°24783341. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 329851 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### **BOLSAS DEL CENTRO S.A.S.**

Constitución de fecha 05/08/2021. Socios: 1) HERNAN TORRES, D.N.I. N°30206831, CUIT/CUIL N° 20302068314, nacido/a el día 08/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Chacabuco 1028, piso 8, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BOLSAS DEL CENTRO S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 1028, piso 8, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño, confección, fabricación, manipulación, distribución, venta y comercialización de todo tipo de envases plásticos, plásticos flexibles, tejidos, papel, tela u otra materia prima para la fabricación de envases de este tipo. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN TORRES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN TORRES, D.N.I. N°30206831 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARA

GABRIELA CARMIGNANI, D.N.I. N°30206935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN TORRES, D.N.I. N°30206831. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 329857 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### FORESTATION S.A.

Constitución de fecha 06/08/2021. Socios: 1) MARTIN DELLAVEDOVA, D.N.I. N°21902461, CUIT/CUIL N° 20219024615, nacido/a el día 21/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 24, lote 8, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO MARTIN SCHVARTZ, D.N.I. N°20874427, CUIT/CUIL N° 20208744276, nacido/a el día 18/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 17, lote 14, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ERIC ROGER MULLER, D.N.I. N°35528217, CUIT/CUIL N° 20355282172, nacido/a el día 16/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Los Aromos 82, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FORESTATION S.A. Sede: Calle Independencia 850, piso 4, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Intermediar y vincular a personas humanas y jurídicas y a organizaciones públicas y privadas para promover y facilitar el desarrollo de proyectos relacionados con la actividad forestal para mitigar el efecto invernadero y beneficiar el medioambiente, mediante acciones positivas tales como plantar árboles, forestar, conservar bosques y/o realizar aportes dinerarios para esos fines, siendo la enumeración meramente ejemplificativa. A tales fines la sociedad podrá utilizar tecnología propia o de terceros, tales como redes

sociales, aplicaciones y/o plataformas digitales, desarrolladas o a desarrollarse. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos exceptuando los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN DELLAVEDOVA, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) FERNANDO MARTIN SCHVARTZ, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) ERIC ROGER MULLER, suscribe la cantidad de 334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTIN DELLAVEDOVA, D.N.I. N°21902461 2) Director/a Suplente: FERNANDO MARTIN SCHVARTZ, D.N.I. N°20874427. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329860 - s/c - 19/08/2021 - BOE

#### BIOINSTRUMENTS S.A.

Constitución de fecha 6/8/2021. Socios: 1) ENRIQUE OSCAR MARCISZACK, D.N.I. N°12.092.740, CUIT/CUIL N°20-12092740-0, nacido el día 19/08/1956, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero electricista electrónico, con domicilio real en calle Alfaro N° 1782, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y 2) MATÍAS SEBASTIÁN MARCISZACK, D.N.I. N°29.968.738, CUIT/CUIL N°20-29968738-5, nacido el día 18/02/1983, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión técnico universitario en electrónica, con domicilio real en Alfaro N° 1782, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la



Provincia de Córdoba y 3) ENRIQUE OSVALDO MARCISZACK, D.N.I. N° 28.429.608, CUIT/CUIL N°20-28429608-8, nacido el día 26/11/1980, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Técnico Superior en Aduanas y Comercio Exterior, con domicilio real en calle Pío Angulo N° 740, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba. Denominación: "BIOINSTRUMENTS S.A." Sede: La Rioja N° 2258, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actuar como trading. 2) Fabricación, desarrollo, compra, venta e importación de equipos destinados a la industria alimenticia, así como también de piezas para su reparación. 3) Prestación de servicio técnico de todo tipo de equipamientos para la industria alimenticia. 4) Realizar mandatos y representaciones vinculados a las actividades indicadas al punto 2 y 3. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: \$100.000, representado por 100 acciones, de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) ENRIQUE OSCAR MARCISZACK suscribe 60 acciones; 2) MATÍAS SEBASTIÁN MARCISZACK suscribe 20 acciones, y ENRIQUE OSVALDO MARCISZACK suscribe 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presi-

dente: ENRIQUE OSVALDO MARCISZACK. 2) Director Suplente: MATÍAS SEBASTIÁN MARCISZACK. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 328897 - \$ 1896,33 - 19/08/2021 - BOE

#### **CORRADINI S.R.L.**

Convoca a Reunión de Socios el día 6 de septiembre del año 2021 a las 10 hs, en la sede social a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Realizar las aclaraciones necesarias para cumplimentar lo ordenado por el Juzgado interviniente en la causa "CORRADINI S.R.L. – INSC. REG.PUB.COMER. – MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET.) – Expte. 3618747"; 2) Decisión de reconducción de la Sociedad; 3) Autorizar las inscripciones pertinentes. La gerencia.

5 días - N° 328964 - \$ 800,25 - 24/08/2021 - BOE

#### **PRODUCCIONES DEL CENTRO S.R.L.**

##### **CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE AUTORIDADES**

Por contratos de cesión de cuotas sociales, todos de fecha 05/07/2021, tratados y aceptados en acta de reunión de socios N° 9 del 12/08/2021 de la sociedad Producciones del Centro S.R.L., se efectuaron las siguientes cesiones: el socio Mateo Hensel Veritier, D.N.I. N° 42.910.344, argentino, nacido el día 16/02/2001, comerciante, soltero, domiciliado Ambrosio Olmos 779 Piso 9 A de la ciudad de Córdoba, cedió parte de sus cuotas sociales, precisamente un total de sesenta y un (61) cuotas, a la Sra. MARÍA GISELA VERITIER, D.N.I. N° 25.268.108, CUIL 27-25268108-1, nacida el 02/05/1976, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión empleada, con domicilio real en Av. Ambrosio Olmos N° 779, Piso 9, Depto. A, de B° Nueva Córdoba de la ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y el ex socio David Mauricio Urreta, D.N.I. N° 24.176.468, Argentino, nacido el 07/08/1974, abogado, casado, domiciliado en calle Ambrosio Olmos N° 779 Piso 9 A de la ciudad de Córdoba, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, precisamente un total de treinta y cuatro (34) cuotas, a la Sra. María Gisela Veritier, D.N.I. N° 25.268.108, quedando el Sr. Urreta totalmente desvinculado de la sociedad Producciones del Centro S.R.L. Conforme las transferencias efectuadas, las participaciones de los socios han

quedado conformadas de la siguiente manera: María Gisela Veritier, con la cantidad de noventa y cinco (95) cuotas sociales y Mateo Hensel Veritier, con la cantidad de cinco (5) cuotas sociales. En su mérito, se modifica la cláusula quinta del Instrumento Constitutivo, la que quedó redactada definitivamente de la siguiente manera: "QUINTA: (Capital Social): El capital social se establece en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas de valor nominal PESOS MIL (\$1.000) cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: María Gisela Veritier, la cantidad de noventa y cinco (95) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una o sea pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000) y Mateo Hensel Veritier, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una o sea pesos cinco mil (\$ 5.000), teniendo cada cuota social derecho a un voto". Por otro lado, mediante la referida acta de reunión de socios N° 9 del 12/08/2021 de la sociedad Producciones del Centro S.R.L., y atento la cesión de cuotas referida, se aceptó la renuncia del socio gerente, el Sr. Mateo Hensel Veritier, se aprobó su gestión, y se resolvió por unanimidad designar a la Sra. MARÍA GISELA VERITIER, D.N.I. N° 25.268.108, CUIL 27-25268108-1, nacida el 02/05/1976, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión empleada, con domicilio real en Av. Ambrosio Olmos N° 779, Piso 9, Depto. A, de B° Nueva Córdoba de la ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, como Socia Gerente por tiempo indeterminado. En su mérito, se modifica la cláusula séptima del Instrumento Constitutivo, la que queda redactada de la siguiente manera: "SÉPTIMA: (Administración y Representación): La dirección, Administración y Representación y uso de la firma social, estará a cargo de la socia gerente, Señora MARÍA GISELA VERITIER, D.N.I. N° 25.268.108, quien de ahora en más queda designada y revestirá el carácter de socia gerente de la firma, debiendo actuar en su nombre y representación, usando su firma para todos los actos de "administración y disposición" que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limitación; pudiendo esta otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean estas físicas y/o jurídicas, para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado.- La socia gerente es designada por "tiempo indeterminado" y durará en su cargo, hasta que la Asamblea de Socios le revoque el mandato por mayoría de capital presente, mediando justa causa, o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la ley 19.550. La sociedad solo podrá obligarse por

operaciones que se relacionen con el giro comercial y/o social, quedando expresamente prohibido a la socia gerente, comprometer la firma social en garantías o fianzas y/u otros actos extraños al objeto social. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la socia gerente podrá realizar todo tipo de actos, dentro de la legislación vigente, que le permitan a la sociedad cumplir de la mejor manera el desarrollo de su objeto social, y todo tipo de contratos que impliquen actos de disposición, por ejemplo, abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias o cajas de ahorro a la vista, efectuar extracciones, firmar cheques, solicitar dinero en préstamo, afianzar obligaciones, prestar garantías en general en todos aquellos actos que impliquen contraer obligaciones que comprometan el patrimonio de la sociedad y realizar los actos de tipo administrativo que hacen a la gestión empresarial y siempre limitado al objeto social, entre los que se incluye, solicitar resúmenes y saldos de cuentas corrientes o cajas de ahorro, efectuar depósitos, endosar valores, realizar trámites administrativos ante el gobierno nacional, provincial o municipal sus reparticiones y delegaciones regionales, como así también ante las entidades prestatarias de servicios sean públicas, privadas, o mixtas.- Podrá en nombre y representación de la sociedad, suscribir instrumentos públicos y/o privados en general, de transferencia de dominio y/ posesión de bienes muebles e inmuebles, formularios, minutas, solicitudes, y en fin, cuanto documento fuere necesario y menester para el mejor desempeño de su cargo."

1 día - N° 328978 - \$ 2967,46 - 19/08/2021 - BOE

#### **PINTURAS Y OBRAS S.A.S.**

Constitución de fecha 04/08/2021. Socios: 1) LEONARDO MARCELO BUSTOS, DNI N°17383208, CUIT/CUIL N° 20-17383208-8, nacido el día 20/09/1965, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 1241, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación PINTURAS Y OBRAS S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 1241, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, compraventa, permuta, Industrialización, y/o distribución de pinturas, revestimientos, impermeabilizantes, productos químicos para la construcción, membranas as-

fálticas, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o eléctricos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, de pintura, instalaciones de membranas y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Comprar, vender o intermediar con los elementos y materiales necesarios para la construcción y para desarrollar su actividad, realización de proyectos de obras y su ejecución por si, por terceros y/o asociada a terceros. 4) Realizar todo tipo de actividades relacionadas con la industria de la construcción en cualquiera de sus rubros, sea civil, vial, hidráulica, redes cloacales, arquitectura, diseño y construcción de inmuebles realizada por si misma o a través de terceros. 5) Intermediación, comercialización, locación, consignación o representación de obras en construcción o construidas. 6) Prestar servicios conexos a la construcción tales como realización de proyectos, mediciones, gestiones para aprobación de proyectos y planos. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta y Cinco Mil (\$55.000,00) representado por 550 acciones de valor nominal Cien (\$100,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO MARCELO BUSTOS, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LEONARDO MARCELO BUSTOS, DNI N°17383208 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

EDGARDO LUIS THEAUX, DNI N°20846925 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO MARCELO BUSTOS, DNI N°17383208. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 328938 - \$ 2110,98 - 19/08/2021 - BOE

#### **MARIO EDUARDO GARCIA S.R.L.**

EDICTO: MARIO EDUARDO GARCIA S.R.L. - RECONDUCCIÓN. Por acta de fecha 02/08/2021, reunidos los socios de MARIO EDUARDO GARCIA S.R.L.; señores Mario Eduardo GARCÍA, D.N.I. N° 11.142.064; Maximiliano Esteban GARCÍA, D.N.I. N° 32.495.216, Germán Ezequiel GARCÍA, D.N.I. N° 31.449.728 y Lucas Emanuel GARCÍA, D.N.I. N° 29.204.719, con el objeto de considerar la reconducción del contrato social ya que el mismo se encuentra vencido desde el día 06 de junio del año 2020, y de acuerdo a la ley 19.550 Ley General Sociedades en su Art. 95 segundo párrafo, es viable la reconducción siempre y cuando no se haya inscripto el nombramiento del liquidador con las responsabilidades del art. 99 de dicha ley, por 30 años más, contados a partir del 07/06/2020; reformándose la cláusula Segunda del contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: La duración de la Sociedad, será de treinta años más a contar desde el día 7 de junio de 2020. Aprobándose por unanimidad.

1 día - N° 328998 - \$ 413,92 - 19/08/2021 - BOE

#### **NUEVA DECADA PRODUCCIONES S.R.L.**

Por acta de Reunión de Socios de fecha 22 de Marzo de 2021 de la Sociedad NUEVA DECADA PRODUCCIONES S.R.L., se resolvió designar en el cargo de gerente por el término de tres años, al Sr. Pablo Hernán Rotelli, DNI 23.436.318.

1 día - N° 329029 - \$ 115 - 19/08/2021 - BOE

#### **ÁNGELS CLOVER S.A.**

#### **RECTIFICATIVO DEL N° 325.202 DEL 30.7.2021**

En el edicto N° 325.202 del 30.7.2021 se consignó erróneamente el objeto social, siendo el correcto el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 329028 - \$ 1754,29 - 19/08/2021 - BOE

#### KLUG S.A.

#### ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Acta N° 9 de Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/2020, resultaron elegidos por unanimidad, por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES a: Ernesto Teicher, D.N.I. N° 10.682.099, CUIT N° 20-10682099-7 y Jonathan Ariel Teicher, D.N.I. N° 28.651.321, CUIT N° 20-28651321-3; y como DIRECTORES SUPLENTE a: Adela Susana Rosencovich, D.N.I. N° 11.745.053, CUIT N° 27-11745053-3 y Eliel Ronan Teicher, D.N.I. N° 30.845.726, CUIT N° 20-30845726-6. Asimismo se designa por unanimidad como PRESIDENTE a: Ernesto Teicher y como VICEPRESIDENTE a: Jonathan Ariel Teicher. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Ramírez de Arellano N° 1080- Barrio Alta Córdoba – Córdoba.

1 día - N° 329031 - \$ 293,61 - 19/08/2021 - BOE

#### JB SERVICIOS Y PRODUCCIONES S.R.L.

#### LA CARLOTA

Disolución de Sociedad. Por acta de reunión de socios de fecha 27/07/2021, los socios resolvieron por unanimidad disolver la sociedad al día 31/05/2021. El Sr. Juan Pablo Barucca, DNI 32.900.932, socio gerente, actuará como liquidador de la misma, encargándose al C.P. Horacio J. Venturuzzi la confección del balance de liquidación al 31/05/2021, fecha en la que además cesó la actuación de la sociedad comercial. La Carlota, 19/08/2021.

1 día - N° 329128 - \$ 157,40 - 19/08/2021 - BOE

#### JRG AGRO S.A.S.

#### LAS JUNTURAS

Constitución de fecha 29/06/2021. Socios: 1) JORGE LUIS RUBIOLLO, D.N.I. N° 16.423.943, CUIT/CUIL N° 20-16423943-9, nacido el día 23/04/1964, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Jose Paso 175, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Ar-

gentina 2) RAFAEL IGNACIO CAPPRI, D.N.I. N° 26.155.631, CUIT/CUIL N° 20-26155631-7, nacido el día 12/09/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 325, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) GUILLERMO CARLOS CASALE, D.N.I. N° 29.556.567, CUIT/CUIL N° 20-29556567-6, nacido el día 25/11/1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Adalgisa 595, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) GUSTAVO ARIEL CASALE, D.N.I. N° 26.808.312, CUIT/CUIL N° 20-26808312-0, nacido el día 17/07/1978, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Bv Oeste 529, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: JRG AGRO S.A.S., con sede social en Calle Domingo F. Sarmiento 325, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logis-

tica en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos es de pesos Sesenta Mil (\$60000.00), representado por Sesenta Mil (60000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JORGE LUIS RUBIOLO, suscribe la cantidad de Veinte Mil (20000) acciones, 2) RAFAEL IGNACIO CAPPRI, suscribe la cantidad de Veinte Mil (20000) acciones, 3) GUILLERMO CARLOS CASALE, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones, 4) GUSTAVO ARIEL CASALE, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RAFAEL IGNACIO CAPPRI D.N.I. N° 26.155.631 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JORGE LUIS RUBIOLO D.N.I. N° 16.423.943

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL IGNACIO CAPPRI D.N.I. N° 26.155.631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 329083 - \$ 3237,23 - 19/08/2021 - BOE

#### HOUSING S.A.S.

#### ELECCIÓN DE ADMINISTRADORES REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Reunión de socio n°1 del 09/08/2021 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Matías Guillermo Flores Yovizza DNI 30.587.164 al cargo de administrador titular de la sociedad. 2) designar como administrador titular a David Ezequiel Casas DNI 31.557.998. Se mantiene en el cargo de administrador suplente a Gisel Antonella Gigena DNI 38.181.379. El administrador electo, es designado por tiempo indeterminado. Se reforma el artículo 7° del estatuto social, quedando redactado: Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. David Ezequiel Casas D.N.I. N° 31.557.998, CUIT N° 20-31557998-9 quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a la Sra. Gisel Antonella Gigena, D.N.I. N° 38.181.379, CUIL N° 27-38181379-2 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 329090 - \$ 511,44 - 19/08/2021 - BOE

#### LA LAGUNA AG TRUCKS S.R.L.

#### ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS 3

En la ciudad de Villa María a los VEINTINUEVE días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve se reúnen la Ing. LUCAS MARIANO CRIVELLO, D.N.I. 29.203.297, CUIT 20-29203297-9 de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión agropecuario, nacido el 06/02/1982, domiciliado en calle Bv Sarmiento 182 de la ciudad de Etruria, Córdoba; MARCOS ALEJANDRO CRIVELLO, D.N.I. 27.549.381, de nacionalidad argentino, casado, agropecuario, nacido el 13/07/1979 domiciliado en calle Entre Rios 474 de la localidad de La Laguna, Córdoba; FEDERICO IGNACIO CRIVELLO, D.N.I. 36.182.384, de nacionalidad argentino, casado, agropecuario,

nacido el 02/03/1992 domiciliado en calle en calle Belgrano 753 de la localidad de La Laguna, Córdoba; en su carácter de únicos integrantes, socios y poseedores del total del capital social de la firma AG TRUCKS S.R.L., C.U.I.T. número 30-71417276-6, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de de contrato y disoluciones bajo la MATRICULA NÚMERO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA - B; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación de la cláusula DECIMA del Contrato Social designando nuevo GERENTE.- 2) Designación de nuevo domicilio legal de la firma AG TRUCKS S.R.L.- Abierto el acto por el Socio Sr. MARCOS ALEJANDRO CRIVELLO y puesto a consideración el primer punto del Orden del día el socio manifiesta que propone para el cargo de GERENTE de la empresa al socio FEDERICO IGNACIO CRIVELLO, D.N.I. 36.182.384, de nacionalidad argentino, casado, agropecuario, nacido el 02/03/1992 domiciliado en calle en calle Belgrano 753 de la localidad de La Laguna, Córdoba, por lo que propone modificar la cláusula DECIMA del contrato social, designando nuevo GERENTE de la empresa.- Sometida a consideración de los socios, la moción se aprueba por unanimidad.- Seguidamente puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, el Socio LUCAS MARIANO CRIVELLO propone se designe nuevo domicilio legal de la empresa, y han decidido mudar el domicilio de la empresa a la calle Belgrano 753 de la localidad de La Laguna, Córdoba, por lo que viene a poner a consideración de los socios la modificación de la sede social de la empresa al domicilio indicado.- Sometida a votación de los presentes, la modificación del domicilio de AG TRUCKS S.R.L. se aprueba por unanimidad.-

1 día - N° 329122 - \$ 1187,72 - 19/08/2021 - BOE

#### AGROVALOR DE EXPORTACION S.A.

#### RIO CUARTO

#### RECTIFICACION

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2020 se resolvió: Rectificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 12 de octubre de 2017, respecto a los siguientes temas: a) rectificar la redacción del artículo decimo quinto del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera "Artículo Décimo Quinto: Facultades del Directorio: El Directorio tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales el C.C.C.N. requiere facultades expre-

sas, conforme al art. 375 del C.C.C.N. y 9 del decreto ley 5965/63; pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, contratos y operaciones, civiles y comerciales sin limitación alguna, en el país y en el extranjero, salvo las que expresamente se hubiere reservado para la asamblea por ley o por estos Estatutos. En prestaciones gratuitas, en garantías reales o personales, y/o avales a favor de terceros extraños a la sociedad y en toda negociación ajena al objeto de la misma, se necesita aprobación expresa por parte de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, según lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto."

1 día - N° 329161 - \$ 560,73 - 19/08/2021 - BOE

#### **ALCAAZAR S.A.S.**

##### **CAMBIO DE DENOMINACIÓN**

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 10/08/2021 se resolvió: 1) Modificar la denominación social por "GRUPO CIVICTECH S.A.S.," reformando la cláusula primera del estatuto social, que queda redactada: "ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "GRUPO CIVICTECH S.A.S."

1 día - N° 329092 - \$ 115 - 19/08/2021 - BOE

#### **ETER S.R.L.**

##### **JUSTINIANO POSSE**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

I) Socios: Maximiliano Orazi, de 34 años de edad, argentino, casado, ingeniero agronomo, domiciliado en calle Lamadrid N° 1009 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 32.429.691 y Melina Janet Gutierrez Saru, de 28 años de edad, argentina, casada, Licenciada en Fonoaudiología, domiciliada en calle Lamadrid N° 1009 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 37.127.959. II) Fecha de constitución: 09/08/2021. III) Domicilio: Lamadrid N° 1009 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. IV) Denominación: ETER S.R.L. V) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: 1) La explotación de todo lo relacionado con la actividad agrícola – ganadera en general, ya sea en campo propio, de terceros o asociada a terceros, y en especial se dedicara a los siguientes rubros: A) La prestación de servicios agrícolas a terceros, tales como la siembra, pre-siembra, siembra directa, fumigaciones, pulverizaciones, la recolección de granos finos y gruesos, el acarreo, almacenamiento, ensilado,

transporte y flete a puerto de los productos cosechados.- B) Explotación de todas las actividades agrícolas en sus etapas de presiembra, siembra, producción, recolección, transporte, distribución y comercialización de los productos del agro, especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas y semillas frutihortícolas y de floricultura.- C) La explotación de la ganadería para la cría, engorde, invernada de ganado de toda clase y especie, la actividad cabañera para la cría de toda especie de animales de pedigrí; la explotación de tambos, granjas, avicultura y apicultura.- D) La compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación, distribución, intermediaciones, ferias, transporte y almacenes de ramos generales referidos a los productos originados en la agricultura y la ganadería, subproductos y derivados, naturales, elaborados o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, lanas, sueros, mieles, flores, frutas y verduras. 2) Explotación comercial de bar, pub, pizzería, kiosco, almacén y/o despensa, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches. 3) Explotación del ramo de confitería, bailable o no, discoteca, casa de lunch, restaurantes, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; salón de fiestas y eventos. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de combustibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales. 4) La compra-venta y distribución de toda clase de bienes y mercaderías en general, materias primas, productos elaborados y semi-elaborados. Asimismo es actividad propia de esta sociedad la compra-venta y distribución de productos alimenticios y sus derivados. 5) La confección e impresión de marcas, logos, ploteados, publicidades, sobre prendas de vestir en general, accesorios, cartelería comercial e industrial y vidrieras comerciales. 6) El ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y em-

presas en general. 7) Trabajo Aéreo en todas sus formas, tales como: explotación comercial de aeronaves y/o helicópteros en cualquiera de sus formas, incluyendo el traslado de personas y/o cosas en función complementaria de aquellas, excluidos los servicios de transporte aéreo. Rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, polinización. Agro-fotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua, propaganda sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo. Inspección y vigilancia, combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Defensa y protección de la fauna, siembra de lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas, localización de cardúmenes, exploraciones petrolíferas de yacimientos minerales, Montajes y construcción de cimientos para torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos. 8) Transporte Aéreo, prestación de servicios no regulares internos ó internacionales de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, pasajeros correo y carga, carga solamente ó de carga exclusiva con aeronaves de diferente porte. 9) Construcción, montaje, ensamblado de aeronaves, desarrollo de aeronaves experimentales, publicación y difusión de temas afines al ámbito aeronáutico, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves. 10) Intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticas y despacho de equipajes, representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad. 11) La producción de semillas originales e híbridas; multiplicación de semillas originales (semilleros) de oleaginosas, legumbres, cereales y forrajeras. Prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias. 12) Importación y ex-

portación de partes, repuestos, productos en general, productos de hobby, comercializar los mismos, obtención de patentes y permisos necesarios para tal fin. Importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos. Importación y exportación de materias primas, alimentos, comercialización integral de los mismos. 13) Servicios de asesoría y consultoría de Tecnologías y Productos. Informes técnicos, de evaluación y dictámenes. El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos –incluidos vehículos automotores, buques, aeronaves y dispositivos o vehículos aeroespaciales- que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector. 14) Consultoría de temas de calidad, auditorías de Calidad y Técnicas. La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la ordenación del territorio y el medioambiente; la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. 15) Cursos y documentaciones técnicas de formación. La prestación de servicios de externalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La prestación de servicios de planificación y gestión de acciones formativas para los trabajadores de empresas, entes públicos y entidades sin ánimo de lucro, así como la impartición de cursos, jornadas, seminarios y otras acciones divulgativas en materia informática o de telecomunicaciones o materias afines o complementarias. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control

y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones. La elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, Wi-Max, coaxial e IP. 16) Compra-venta, importación y exportación de productos de Informática, Electrónica y Comunicaciones. 17) Participar en la elaboración de Bioinsumos para uso Agrícola. 18) Realizar edificios y todo tipo de construcciones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales y financieras que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades. VI) Plazo de duración: 99 años contados desde el Contrato Social. VII) Capital social: \$ 100.000 div. 100 cuotas de \$ 1.000 c/una, correspondiéndole 90 cuotas al socio Maximiliano Orazi y 10 cuotas a la socia Melina Janet Gutierrez Saru. Int. 25 % en dinero efect. y saldo 2 años. VIII) Adminis. y Represent. Legal: a cargo de Maximiliano Orazi, quien reviste el carácter de gerente. IX) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.-

1 día - N° 329164 - \$ 5837,94 - 19/08/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE  
EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES  
SUDECOR LITORAL LTDA.**

**BELL VILLE**

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Televisión, Internet, Alarma por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2020 es de \$4.739.824 y el Patrimonio Neto es de \$1.364.846.869. La Asamblea General Ordinaria del 11 de Marzo de 2021 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s7.000.000. En Programas Globales anteriores se aproba-

ron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; En 2014 y 2016, los programas aprobados fueron de \$75.000.000 y u\$s5.000.000, cada uno.- El Consejo de Administración, en su reunión del 29 de Julio de 2021, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AT" - 16ª Serie por un monto de \$2.000.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AT" Serie 16ª. Fecha de Emisión: 18 de Agosto de 2021. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Septiembre de 2021. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta y Dos días. Fecha de Vencimiento: 16 de Febrero de 2021. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 27% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 17-11-2021 y 16-02-202; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 329236 - \$ 1376,93 - 19/08/2021 - BOE

**AGRO FERTI CENTRO S.A.**

**MALAGUEÑO**

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de 13.08.2021, por unanimidad: 1) se eligió como Director Titular y Presidente del Directorio a Mauricio Emilio GALERA, D.N.I. N° 24.152.456 y Director Suplente a Gustavo Adolfo GALERA, D.N.I. N° 28.580.960, todos por el término de tres ejercicios conforme el estatuto social, quienes

aceptaron expresamente el cargo en el mismo acto. 2) se resolvió trasladar la sede social de calle Pbto Visca n° 765 de la Ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina a calle 17 de Agosto, lote 125, manzana 26, barrio Villa San Nicolás, de la localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 329245 - \$ 284,60 - 19/08/2021 - BOE

### **INSTITUTO HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS**

#### **ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Instituto Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús", con fecha 17/08/2021 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará en la sede social el día 31/08/2021 a las 11hs ,en primera convocatoria, y en segunda convocatoria luego de una hora de fracasada la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociadas para que suscriban la presente acta; 2) Motivos por el que la presente asamblea es convocada fuera de término;3) Tratamiento de los Estados Contables, Memoria e informes correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020;4) Autorizaciones Especiales.

1 día - N° 329281 - \$ 517,40 - 19/08/2021 - BOE

### **TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

#### **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

ORDEN: J. 1° Inst. C.C. Fam. 3A Sec. 6°, Río IV, Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana -Juez-, Dra. MONTAÑANA Ana Carolina -Secretaria- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: Acta de Reunión de Socios de fecha 24/07/2019. Cláusula Segunda: "El término de duración de la sociedad será de Noventa y Nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio." Cláusula Tercera: "La sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social/comercial en Ruta Nacional N°35 Km. N°708, Parque Industrial, Santa Catalina Holmberg, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Cba., República Argentina; pudiendo ser modificado si las necesidades del giro social así lo imponen." Cláusula Quinta: "El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de Pesos TREINTA MIL (\$30.000) dividido en TRES MIL (3.000) CUOTAS

SOCIALES de Pesos DIEZ (\$10) valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Al socio Cesar Rubén CISMONTI le corresponden la cantidad de DOS MIL SETECIENTAS (2.700) CUOTAS SOCIALES equivalentes a Pesos VEINTISIETE MIL (\$27.000) que representan el 90% del capital social y al socio Rubén Oscar CISMONTI le corresponden la cantidad de TRESCIENTAS (300) CUOTAS SOCIALES equivalentes a Pesos TRES MIL (\$3.000) que representan el 10% del capital social. Las cuotas del capital Social son indivisibles, constituyendo el presente instrumento suficiente título de las mismas." Cláusula Sexta: "La dirección, administración y representación de la Sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un gerente y será ejercida por el socio Cesar Rubén CISMONTI, quien es designado en este acto por tiempo indeterminado y durará en su cargo hasta que sea reemplazado por la decisión de la mayoría de socios que representen mayoría en el capital; éste último en su calidad de tal acepta el cargo de Gerente, suscribiendo de conformidad y declarando expresamente bajo fe de juramento que no se encuentra comprendido en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y que no se encuentra inhabilitado ni inhabilitado para su designación como gerente de la sociedad. El gerente tendrá la administración general del negocio y el uso de la firma social." Cláusula Décimo Cuarta: "Cualquier divergencia que se suscitara entre los socios derivada de la interpretación de este contrato y en especial para el cumplimiento de los trámites a realizar en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, renunciando así al Fuero Federal y/o a cualquier otro de excepción que les pudiera corresponder."

1 día - N° 329298 - \$ 2018,90 - 19/08/2021 - BOE

#### **LOGICOMEX SRL**

RECTIFICA EDICTO N° 322941. Socios:- MARÍA VERÓNICA CUESTA MATTOS, DNI N°24.471.760, CUIT/CUIL N°27-24471760-3, de nacionalidad argentina, estado civil casada, profesión Lic en Comunicación Social, nacida con fecha 15 de marzo de 1975, con domicilio Los Aromos 298, Manzana 48, lote 9, Barrio Altos del Talar, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, RICARDO WALTER GONZALEZ, D.N.I. N° 26.089.648, CUIT/CUIL N°20-26089648-3, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, profesión comerciante, nacido con fecha 14 de noviembre

de 1977, con domicilio en Dr. Yudicello 2028, Bo. Nueva Italia, Ciudad de Córdoba; Fecha de instrumento de constitución: 5 de abril de 2021 y por Acta N°1 de fecha 30 de julio de 2021 se resuelve Rectificar el Instrumento constitutivo de LOGICOMEX SRL, en relación a la cláusula quinta. La cual quedaría redactada de la siguiente forma: QUINTA: Capital social. El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000), dividido en Un Mil quinientas (1.500) cuotas de pesos cien (\$100) cada una suscriptas e integradas de la siguiente proporción: socia MARÍA VERÓNICA CUESTA MATTOS, el noventa y cinco por ciento (95%), correspondiéndoles en consecuencia Un mil cuatrocientos veinticinco (1425) cuotas, por un total de pesos Ciento cuarenta y dos mil quinientos (\$142.500.), integrando la suma de pesos Treinta y cinco mil seiscientos veinticinco (\$35.625.- que representa el veinticinco (25) por ciento del Capital Social); y el socio RICARDO WALTER GONZALEZ el cinco por ciento (5%), correspondiéndoles en consecuencia Unas setenta y cinco (75) cuotas. por la suma de pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500.-), integrando la suma de pesos Un Mil Ochocientos setenta y cinco (\$1.875.-); que representa el veinticinco (25) por ciento del Capital Social; el saldo se integrará en el plazo de dos (2) años o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen, suscripto por la totalidad de los socios que forma parte integrante del presente contrato.

1 día - N° 329305 - \$ 1404,30 - 19/08/2021 - BOE

### **BARBERO CEREALES S.A.U.**

#### **LAGUNA LARGA**

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/05/2021, los accionistas de BARBERO CEREALES S.A.U. por unanimidad aprueban la desafectación de aportes irrevocables que ascienden a la suma de \$20.956.913.-, conforme balance de fecha 20/11/2020. A los fines de lograr la inscripción de la desafectación de aportes irrevocables decidida, se autoriza a los Dres. Eduardo M. Ponce Muiño y Nicolás A. Gattafoni.-

1 día - N° 329548 - \$ 296,90 - 19/08/2021 - BOE

### **TAVAGNUTTI INYECCION S.A.S.**

#### **VILLA SANTA ROSA**

Por acta de Asamblea General (Reunión de Socios) Nro.1 de fecha 28 de Junio 2021 se decide aceptar la renuncia del Sr. Leonardo Lucas Tavagnutti, DNI 36.589.119 como administrador titular de la firma y de Gianfranco Tavagnutti DNI 39.325.923 como administrador suplente, y se

designan en su reemplazo como Administrador Titular al Sr. **Ciro Dante Tavagnutti** DNI 18.079.283 y al Sr. **Leonardo Ariel Tavagnutti** DNI 18.079.284 como Administrador Suplente.

1 día - N° 329562 - \$ 397,90 - 19/08/2021 - BOE

#### **AGROPRIMERO S.R.L.**

#### **COLONIA LAS CUATRO ESQUINAS**

**PUBLICACION COMPLEMENTARIA RECTIFICATIVA** Se rectifica el Edicto N° 321741 publicado en BO el día 08/07/2021, donde dice: "Se hace constar que la presente es meramente enunciativa." debe decir "Se hace constar que la presente es meramente enunciativa. Constituyen domicilio especial en la sede social".

1 día - N° 329602 - \$ 295,90 - 19/08/2021 - BOE

#### **ICASA SA**

#### **RIO PRIMERO**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02.09.20 se resolvió designar al Sr. **Enrique Fabián ISUANI**, DNI N° 25.089.314, como Director Titular y Presidente y a la Sra. **Roxana Cristina ISUANI**, DNI N° 21.718.184, como Director Suplente, por el período de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 329647 - \$ 266,15 - 19/08/2021 - BOE

#### **COCHERAS CORDOBA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2021, se resolvió: a) la elección del Sr. **Julio Cesar Gayol**, LE N° 6.473.026, como Director Titular Presidente, de la Sra. **María Marcela Gayol**, DNI N° 20.786.345 como Director Titular y Vice-Presidente y de la Sra. **Teresita Ida Mondino**, DNI N° 11.551.466, como Director Suplente; y, b) prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 329657 - \$ 343,50 - 19/08/2021 - BOE

#### **FIPLEX COMMUNICATIONS INC.**

Por acta de Directorio de **FIPLEX COMMUNICATIONS INC.**, de fecha 03/05/2021, se resolvió: (i) revocar la designación y los poderes otorgados al Sr. **Federico Ciceri**, DNI 24.691.799 como representante legal; (ii) designar al Señor **Jorge G. Besada Jerez**, DNI 38.995.234 como representante legal en la República Argentina, bajo los términos del art. 123 de la Ley 19.550, constituyendo do-

micilio en Av. **Carlos Pellegrini** 179, Piso 9, CABA. Asimismo, se hace saber que por instrumento privado de fecha 09/08/2021, el Sr. **Besada Jerez** ha denunciado el cambio de la sede social de **FIPLEX COMMUNICATIONS INC.** a la Av. **Colón** 5034, Piso 3°, Oficina 23, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina. El representante legal se encuentra facultado para cambiar la sede social por resolución de designación de fecha 03/05/2021.

1 día - N° 329676 - \$ 707,30 - 19/08/2021 - BOE

#### **ADHEMAR CAPITAL S.R.L.**

Por Acta N° 9. Reunión De Socios De fecha 06.08.2021 los Sres. Socios resolvieron 1) Apertura de la Sucursal en la Ciudad de Córdoba, decisión que fue aprobada por unanimidad, con sede en **Luis de Tejeda** 4075, Local P.B., Barrio Las Rosas, y se propuso como gerente administrativo a la Sra. **Aldana Valeria Donato** D.N.I. 25.083.686. Con casa Matriz denominada **Adhemar Capital S.R.L.** domiciliada en calle: **Intendente Mamerto Medina** N° 18 de la Ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca, Dpto. Capital, Provincia de Catamarca. Inscripta: Protocolizado Tomo N°48, orden N°21, Folio 295/315, de fecha 08.06.2020.

1 día - N° 329781 - \$ 527,95 - 19/08/2021 - BOE

#### **BIOGEN ARGENTINA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

En Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2021, los accionistas que representan el 100% del capital social de **BIOGEN ARGENTINA S.A.**, resuelven por unanimidad designar como, Director Titular - Presidente : Sr. **Humberto Elías Tribulo**, DNI 5.877.234; Director Titular - Vicepresidente: **Gabriel Amilcar Bo**, DNI 14.934.989 y como Director Suplente al Sr. **Ricardo Julio Tribulo**, DNI 8.562.428, se prescinde de la sindicatura.

3 días - N° 327975 - \$ 429,27 - 19/08/2021 - BOE

#### **SAN PEDRO AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA**

#### **PILAR**

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/05/2021, se resolvió la designación de autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: Presidente: Señor **PEDRO LEONARDO, ROSAZZA GIANIN**, D.N.I. N°18.177.462, CUIT/CUIL N° 20-18177462-3, de nacionalidad argentino, mayor

de edad, estado civil divorciado, con domicilio en **Zenón López** N°1051 de la ciudad de **Pilar**, Provincia de Córdoba, y como Director Suplente: Señor **CESAR AUGUSTO ROSAZZA GIANIN**, D.N.I. N°22.336.168, CUIT/CUIL N° 20-22336168-5, de nacionalidad argentino, mayor de edad, estado civil soltero, con domicilio en calle **Zenón López** N°1051, ciudad de **Pilar**, Provincia de Córdoba.-Los directores electos aceptan formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio en la sede social sita en calle **Zenón López** N°811, ciudad de **Pilar**, Provincia de Córdoba, declarando BAJO JURAMENTO que NO se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera mediante Resolución UIF N°52/2012. Se prescinde de sindicatura.-

1 día - N° 329477 - \$ 917,10 - 19/08/2021 - BOE

#### **RECCO HEALTH CARE S.A.**

**PUBLICACIÓN COMPLEMENTARIA RECTIFICATIVA** Se rectifica el Edicto N° 323810 publicado en BO el día 20/07/2021, donde dice: "Los aquí presentes manifiestan que la integración se ha realizado en un cien por ciento (100%) con anterioridad conforme la documentación contable y societaria que fuera puesta a disposición para la presente" debe decir " Los aquí presentes manifiestan que la integración se ha realizado en un cien por ciento (100%) en efectivo con anterioridad conforme la documentación contable y societaria que fuera puesta a disposición para la presente".

1 día - N° 329286 - \$ 415,20 - 19/08/2021 - BOE

#### **ESTACIONAMIENTOS Y PARKING S.R.L.**

Mediante instrumento de fecha 23/12/2019 se resolvió la MODIFICACION DEL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL fijándolo en Av. **Hipólito Irigoyen** N° 155, Piso 132 B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 328437 - \$ 115 - 19/08/2021 - BOE

#### **PANTHA CONSULTING GROUP S.A.S.**

#### **MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO**

En la Ciudad de Córdoba, a los 05 días del mes de Agosto de 2021, en su sede social de calle **Felix Robin Ferreira** n° 3.849 – Torre B - B° Puente Blanco, siendo las 18.30 hs, se reúnen los Socios que representan el 100 % del Capital Social de **PANTHA CONSULTING GROUP S.A.S.**



quienes suscriben al pie de la presente Acta, señores: SOLEDAD DEL VALLE PEREA, D.N.I. n° 29.030.523, CUIT / CUIL n° 27-29030523-9, nacida el día 30/08/1981, estado civil casada, Argentina, de profesión Abogada, con domicilio real en Felix Robin Ferreira n° 3.849 – Torre B - B° Puente Blanco, Córdoba Capital, Pvcia. Córdoba, y FEDERICO BACIGALUPI, D.N.I. n° 28.432.912, CUIT / CUIL n° 20-28432912-1, nacido el día 25/01/1981, estado civil casado, Argentino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Felix Robin Ferreira n° 3.849 – Torre B - B° Puente Blanco, Córdoba Capital, Pvcia. Córdoba. Declara abierta la Reunión el Sr. FEDERICO BACIGALUPI en su carácter de Administrador Titular, quien luego de saludar a los presentes y constatar la existencia de quorum para sesionar, invita al tratamiento del siguiente punto: MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. En uso de la palabra, manifiesta que se modifica la SEDE SOCIAL declarada en el Instrumento Constitutivo de fecha 04/04/2018, quedando redactado el punto PRIMERO del mismo de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PANTHA CONSULTING GROUP S.A.S., con sede social en Calle Pública 0, Manzana 142, Lote 18, barrio Tierra Colonial 2, de la Localidad Colonia Tirolesa, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Luego de un breve intercambio de ideas, la moción resultó aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se declara levantada la sesión. Federico Bacigalupi - Soledad del Valle Perea.

1 día - N° 329802 - \$ 1630,40 - 19/08/2021 - BOE

#### FED AND VEL SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 17/11/2020 (oportunamente convocada por Acta de Directorio del 16/10/2020), eligió por unanimidad los integrantes del nuevo directorio al Sr. Alejandro Moisés YONA DNI 32.861.978 como presidente y al Sr Miguel Alfredo Velicogna DNI 11.582.569 como Director Suplente por el periodo de 3 años. Todos los miembros del directorio electos, presentes en dicha asamblea, aceptaron el cargo y dejaron constancia que no son personas expuestas políticamente ni se encuentran

comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el Art. N° 264 de la Ley 19.550.

3 días - N° 329344 - \$ 1342,20 - 23/08/2021 - BOE

#### HORMIGONES ALBERDI LBYE S.A.

##### LABOULAYE

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 20/04/2021, se designó al Sr. Sergio Miguel GIORDANO, DNI N° 29.079.492, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y del Sr. José María BAROVERO DNI N° 18.566.151 para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, ambos por el término de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 328448 - \$ 115 - 19/08/2021 - BOE

##### KÖRPER S.A.

En asamblea general, ordinaria y unánime del 12/01/2021 se resolvió (i) ratificar y aprobar el cambio de sede social resuelto en reunión de directorio del 04/01/2021, estableciéndola en Obispo Trejo n° 954 piso 1° Dpto. 2 de B° Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. (ii) Designar integrantes del directorio por el término de 3 ejercicios: Wadiz Gerardo KALLAS, dni n° 31.894.053, director titular y presidente, Rodrigo GARCIA MURUA, DNI N° dni n° 35.577.802 como director suplente. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 328481 - \$ 207,75 - 19/08/2021 - BOE

##### GMYG S.A.

##### AMPLIA

##### ACLARA PUBLICACIÓN ANTERIOR

En publicación del 12/8/21 N° 327858 cuando dice "RECTIFICAR Registro de Asistencia a Asambleas donde dice que el Capital de Nicolás Gnappi es \$150.000 debe decir \$15.000, donde dice que el Capital de Mariana Cecilia Camaño es \$150.000, debe decir \$15.000, y donde dice que el Capital Social Total es \$300.000, debe

decir \$30.000, RATIFICAR en todo lo demás lo actuado y registrado en relación a dicha Asamblea", se omitió consignar que ello es en relación a Asamblea General Ordinaria del 22/2/21.

1 día - N° 329048 - \$ 182,84 - 19/08/2021 - BOE

##### BIDAR S.A.

En Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Junio de 2021, se designan autoridades por el término estatutario. Presidente. Darío Marcelo Tron, Dni N° 20.997.343-Director Suplente: Bautista Tron, Dni N° 43.881.650.

1 día - N° 329081 - \$ 115 - 19/08/2021 - BOE

##### EL TATI S.A. - SOFRO S.A.

##### MARCOS JUAREZ

##### ESCISIÓN - FUSIÓN - CONSTITUCIÓN

EDICTO RECTIFICATORIO de la publicación realizada en Aviso N° 119947 de fechas 27/09/2017, 28/09/2017 y 29/09/2017; Aviso N°273000 correspondiente a SOFRO S.A. de fecha 07/09/2020 y Aviso correspondiente a SOFRO S.A. N°317065 de fechas 9, 10 y 11 de junio de 2021 en el que se consignó de manera errónea que "SOFRO S.A. aumentó su capital social en la suma de \$26.950.790 y luego lo disminuyó en el mismo acto en la suma de \$27.152.990" cuando debió decir "SOFRO S.A. aumentó su capital social en la suma de \$27.086.590 y luego lo disminuyó en el mismo acto en la suma de \$27.152.990"

3 días - N° 329379 - \$ 1645,05 - 23/08/2021 - BOE

##### SAG ENVASADORAS S.A.

##### VILLA MARIA

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N°14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/2021, se resolvió la elección del Sr. Carlos Omar Gonzalez, D.N.I. N°20.077.297, como Director Titular Presidente y de la Sra. Elba Carina Garro D.N.I. N°21.693.860, como Director Suplente.

1 día - N° 329651 - \$ 238,95 - 19/08/2021 - BOE